Año VI.—Número 1567. Lúnes 6 de Febrero de 1865. Año VI.—Número 1567.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Proposicion condenada por la Santa Sede:
«Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recenti civilitate sese reconciliare et componere.»

DIARIO DE LA TARDE.

Proposicion condenada por la Santa Sede.
«El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el liberalismo y con la civilizacion moderna.»

PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: **12** rs. al mes.—En *Provincias*: **20** rs. al mes y **60** por trimestres en casa de los comisionados, y **19** rs. al mes y **54** trimestre en la administracion.—En el *Extranjero*: **70** rs. trimestre.—En *Ultramar*: **90** rs. trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—*Provincias*: En los puntos que se anuncian el ultimo dia de cada mes.

PARTE EXTRANJERA.

Sabido es que, como debia suceder, desde la publicacion de la Encíclica y *Syllabus* de 8 de Diciembre, todos los asuntos de Europa fueron relegados á segundo lugar, pues desde entónces los periodistas católicos y los que son adversarios al Catolicismo, consagran á aquellos documentos sus tareas principales, manifestándose los primeros unánimes en su adhesion y acatamiento, y demostrando los segundos el ódio, terror ó disgusto que les habia producido esta voz salida de la cátedra de San Pedro, con infinita variedad en blasfemar de ella, negar su poder ó aminorarle con interpretaciones sin número y con supuestos tan descabellados como ridículos.

Han sido colaboradores incansables en esta última tarea cuantos pertenecen á esa escuela híbrida que proclama transacciones entre Jesús y Luzbel, primero con el deseo de vogar quieta y regalonamente entre las dos aguas, y segundo, con el de hacer lo que juzgan más conducente á que en la lucha venza en el mundo el diablo. Aun cuando no de todos los expedientes imaginados por estos perpétuos enemigos del sentido comun, hemos dado cuenta de los principales y demostrado su supercheria insertando, por ejemplo, documentos como la carta con que Su Eminencia el Cardenal Antonelli acompañaba la Encíclica al remitirla á los Prelados católicos.

Han venido últimamente á proporcionar á toda esa falange de sofistas, á quienes designariamos con el dictado de lagueronnierescos si la historia sagrada no nos ofreciera uno más adecuado, el folleto de monseñor Dupanloup, en donde, dicho sea en verdad, no se encontrará nada indigno de un Prelado católico; una carta dirigida por el Nuncio de Su Santidad á monseñor Dupanloup felicitándole por la publicacion de su folleto, y por último, un extracto que da la *Nueva Prensa libre*, uno de los periódicos que las sectas inspiran y los judíos pagan en Viena, de cierta circular que dice ha sido remitida por el eminentísimo pro-secretario de Estado de la Santa Sede á su Nuncio en varias córtes.

De buen grado insertaríamos aquí el folleto del señor Obispo de Orleans, pero ya que su extension nos lo veda, trasladaremos la carta que á su Ilma. ha dirigido Monseñor Chigi y la cual dice así:

«*Paris*, 26 de Enero. Monseñor: Acabo de leer vuestro magnífico trabajo acerca del Convenio de 15 de Setiembre y la Encíclica de 8 de Diciembre, el cual me ha encantado. Recibid por él mis sinceros y calurosos parabienes. Sin demora voy á comunicar este notable escrito vuestro á Su Santidad y á su eminencia el Cardenal Antonelli. Pero si vuestra grandeza prefiere enviar por sí un ejemplar al Soberano Pontífice, para ello estoy como siempre á su disposicion. El sábado por la tarde expido mi correo.

No quiero terminar esta carta, monseñor, sin expresaros mi reconocimiento por el nuevo testimonio que acabais de ofrecer á la Iglesia y la Santa Sede de de vuestro celo y adhesion, y por el auxilio poderoso que nuevamente y con tanta oportunidad dais á la causa del Padre Santo.

Recibid, etc.—FLAVIO, *Arzobispo de Mira, Nuncio apostólico.*»

La *France* hace con esta carta lo que ya habia hecho con el folleto de monseñor Dupanloup: la explota en provecho del *liberalismo*, ó lo que es lo mismo, saca de ella deducciones que, ni son contrarias á lo que dice, ni se ajustan á sus palabras, por la sencilla razon de que nada en éstas puede servirles de premisa.

Y cuenta que este juicio no es sólo nuestro, sino tambien es el que emite el *Journal des Debats*, el cual, desde que se ha convertido á la escuela del racionalismo crudo, desprecia los culebreos pilatescos, y dice así:

«La *Gaceta de Francia* publica una carta dirigida por el Nuncio á monseñor Dupanloup con motivo de su último folleto. El Nuncio no dice de ningun modo que monseñor Dupanloup haya expuesto en sus comentarios el verdadero sentido de la Encíclica, pues se limita á declarar que le ha gustado mucho este magnífico trabajo y á dar gracias al señor Obispo de Orleans por la nueva prueba que ofrece de su celo y adhesion. Esta carta del Nuncio no contradice nuestras apreciaciones. Hemos dicho que monseñor Dupanloup habia desfigurado muy hábilmente la Encíclica, cuyas asperezas ha endulzado, dando en ello prueba acabada de celo y adhesion á los intereses de la Iglesia: la carta, cuyo texto insertamos, se verá que deja intacto el fondo de la cuestion, por lo cual en ella nos es imposible ver otra cosa que las rendidas y bien ganadas gracias que dá un cliente á su abogado.»

Pues aun cuando inventado ó disfrazado, el extracto de la circular que la *Nueva Prensa libre* dice ha sido expedida por Su Eminencia el Cardenal Antonelli, tampoco ofrece ningun fundamento racional á los propagadores del absurdo impío que supone arrepentido al Padre Santo de la publicacion de la Encíclica, y es evidente que si aquella circular existe, en ella resplandecerá en algun modo esa bondadosa sonrisa con que nos dice el telégrafo que oye Pio IX la suposicion de haber sido monseñor Merode quien ha influido para la expedicion de la Encíclica de 8 de Diciembre.

La angelical bondad de nuestro Padre Santo oye á estos salvajes de la civilizacion moderna, como oirán los misioneros á los salvajes de la Australia ó la Occeanía cuando les pregunten sino no es el sol ó quizá alguna rana el Señor de cielos y tierra.

El liberalismo austriaco ha discurrido un expediente en servicio del *gran reino*, que no deja de demostrar ingénio. Se necesita en aquella como en esta tierra de garbanzos, y en todas las que alumbra el sol de la civilizacion moderna, economizar dinero; pues los diputados liberales de Austria piden que se economice, pero que las economías sólo toquen al ramo de guerra, licenciándose un par de centenas de millar de soldados. ¡Qué más querrian los *italianos*!

El telégrafo nos dice que el desdichado Rey de esta familia ha sido recibido en Florencia con aplausos. Lo mismo exactamente se le recibia hace algunos años en Turin, de donde ha salido huyendo ahora, para salvar el pellejo, silbado y acosado. Más adelante se verá un relato de la cencerrada terrible con que las turbas de Turin advirtieron á aquel desdichado, haber resuelto ellas quedarse sin Rey que las mande, en pago de las molestias que él y sus consejeros se toman por dejarlas sin Papa que las absuelva.

¡*Que se haga justicia*! ha sido la voz que más ha resonado, segun dice la *Unita Cattolica*, en los tumultos que han ocurrido durante cinco dias en Turin, y los cuales á esta fecha tememos que no hayan terminado. Por desgracia del Rey Victor Manuel, su condicion de Monarca irresponsable no ha impedido, ni impedirá, si Dios no lo remedia, que al comenzar el tiempo de hacer justicia en el *gran reino*, comience la justicia por el Rey.

Ha sido esta, y será, la historia de todos los Reyes que, constitucionalmente ó no, reinen como Victor Manuel.

TELEGRAMAS.

NUEVA-YORK, 25.

El Senado y la Cámara de los confederados han adoptado la resolucion de crear un general en jefe de los ejércitos confederados.

En el Senado de los federales se presentó una resolucion diciendo que no deberia tener lugar ningun compromiso ni negociacion alguna con los confederados ántes que hayan hecho su completa sumision.

La Cámara de los confederados confirmó la resolucion del presidente Davis de mandar un mensaje á todos los Estados confederados, anunciando la determinacion de continuar la guerra.

El general Sherman concentra las tropas en Macphersonsville.

El general Ferry escribe que los confederados han evacuado los fuertes Caswell, Campvell, Schmitville, Smitt Island, donde él ha tomado 162 cañones.

El general Forter cree que los confederados queman todo en Wilmington, preparándose á abandonar dicha plaza.

La expedicion federal ha llegado á 15 millas de Mobile.

Corre de nuevo el rumor que M. Seward irá de ministro plenipotenciario á Lóndres.

Las negociaciones de paz no han producido todavía resultado alguno.

El oro está á 205; el algodon de 82 á 85.

CONSTANTINOPLA, 2.

El ministro capitan Pachá-Mehaned ha muerto. E Sultan experimenia un vivo pesar por la pérdida de este funcionario. Se hacen al finado unas honras fúnebres pomposísimas y desusadas entre los musulmanes. Reemplaza á Mehaned, en el ministerio que ocupaba, Bessien-Pachá. El estado de la Hacienda es grave. Tan deplorable es el estado del Tesoro, que para pagar parte de los sueldos atrasados al ejército y á los empleados civiles, la casa de la moneda ha hecho en estos últimos dias una emision de monedas de cobre.

VIENA, 2.

Hubo un Consejo de ministros presidido por el mismo Emperador, donde fué discutida la cuestion de saber cómo debe obrar el Gobierno, en vista de las peticiones de la Cámara electiva relativas á la reduccion del presupuesto de guerra. Todos los ministros manifestaron el deseo de un arreglo con la Cámara. M. de Schmerling, dijo: «La disolucion de la Cámara seria una calamidad. La confianza de Hungria, en nuestras instituciones liberales desapareceria otra vez si no hiciésemos caso de los deseos de la Cámara popular, y perderíamos nuestra fuerza en las negociaciones con Prusia.»

El Emperador, reconociendo la importancia de estas consideraciones, decidió que se hiciese lo posible para llegar á una reconciliacion.

IDEM, 3.

La contestacion de Prusia, relativamente á los Ducados, ha ocasionado una correspondencia diplomática activa entre nuestro Gabinete, y los de Dresde y Munich.

VIENA, 3.

El gobernador de Hungria ha sido llamado por el Emperador. Se asegura con todos los visos de certeza que serán elevados á la dignidad de Príncipes los tres húngaros, el conde de Karcly, embajador en Berlin; el conde de Apponi, embajador en Lóndres, y el conde Nadascy, canciller de la Transilvania.

ROMA, 3.

El Padre Santo sonrie bondadosamente cuando lee en los periódicos que la Encíclica se ha hecho á impulso de monseñor Merode.

TURIN, 4.

En un informe de la comision encargada de la unificacion legislativa, se propone la abolicion de la pena de muerte. Se asegura que el Rey Victor Manuel irá á Milan en los últimos dias del próximo Carnaval.

El periódico de Milan titulado *La Perseveraza*, dice que la partida de Victor Manuel para Florencia ha sido ocasionada por las demostraciones de que fué objeto durante el baile de la córte, y por la actitud de la municipalidad en aquellas circunstancias.

VIENA, 4.

Se lee en la *Correspondencia general* que la comision financiera ha resuelto hacer una rebaja de 300,000 florines en el capítulo del presupuesto fondos disponibles.

LISBOA, 4 (recibido el 5.)

En la provincia de La Vera Alta, un Cura párroco excomulgó á varios electores en el momento mismo de la eleccion. Con este motivo, el juez de primera instancia de aquel partido mandó prender al sacerdote, y se le está formando causa.

PARIS, 4.

El *Monitor* dice que hoy se han reunido bajo la presidencia del Emperador el Consejo de ministros y el consejo privado. La Emperatriz ha asistido á este último consejo.

La Reina Pomaré ha escrito una carta al Emperador dándole las gracias por los regalos que le envió S. M. y pidiéndole continúe dispensándole su proteccion.

La Bolsa firme: han quedado:
El 3 por 100 frances, á 67-15.
El mobiliario frances, á 958.

BREST, 4.

Las vigías de la costa anuncian que una fragata con coraza, perteneciente á la marina federal, está cruzando por delante de Belle-Isle.

RIO-JANEIRO, 9 *de Enero*.

La guerra entre el Brasil, Montevideo y el Paraguay, ofrece de dia en dia un carácter más grave.

El ejército brasileño ha tomado posiciones importantes.

Se espera de un momento á otro la capitulacion de Paisandu.

Hay más de 10,000 hombres en las fronteras de Rio-Grande del Sur.

Nuevos refuerzos parten todos los dias de Rio-Janeiro y otras provincias.

Hay gran actividad en los arsenales y maestranzas.

La crísis financiera ha terminado.

PARIS, 4 de Febrero (á las tres y quince minutos de la tarde.)

Consolidados ingleses (Lóndres), 89 3/8.
3 por 100 portugues (id.), 47 1/2.
3 por 100 frances (Paris), 67 10.
4 1/2 frances (id.), 95 50.
Diferido español (id.), 39 1/2.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz (id.), 252.
Mobiliario frances (id.), 962.
Crédito territorial frances (id.), 1,270.
Ferro-carril de Zaragoza (id.), 405.
Mobiliario español (id.), 575.
Ferro-carril portugues (id.), 260.
3 por 100 español (Amsterdam), 40 3/8.
3 por 100 interior español (Amberes), 40 1/4.
Fondos turcos (Paris), 52 3/8.
Idem mejicanos, 3 por 100 antiguo (Lóndres), 28 1/4.
Idem italianos (id.), 64 1/2.
Idem brasileños (id.), 84 1/2.

PARIS, 4.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior á 40 5/8; 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 39 0/0; la amortizable á 31 1/2; 3 por 100 frances á 67 10; y el 4 1/2 á 95 00.

LÓNDRES, 4.

Los consolidados ingleses, quedaban de 89 3/8 á 1/2.

Escriben de Turin el 31 de Enero que el baile de córte de la noche precedente habia dado lugar á verdaderas manifestaciones sediciosas contra el Rey. Desde las siete de la noche la concurrencia á la plaza de Palacio era demasiado grande para poder esperar que la velada pasase tranquilamente, de modo que á las cuatro legiones de la Guardia nacional que estaban sobre las armas desde el medio dia, se unieron bien pronto numerosos destacamentos de infantería y caballería de línea.

Sobre las ocho y media empezaron á desfilar los coches de los convidados. Los primeros que aparecieron fueron recibidos con murmullos de desaprobacion y numerosos silbidos; á pesar de esto despreciaron el miedo y lograron entrar en el patio de Palacio. Pero poco á poco aumentado el tropel por un crecido número de curiosos y envalentonado con la pasividad de la tropa y de la Guardia nacional, pasó á vías de hecho rompiendo las estoras de algunos coches, arrojando á otros basura y cáscaras de huevo rellenas de tinta y otras materias á propósito para manchar los trages de las señoras. Pronto las cosas pasaron á mayores, y algunos de los más atrevidos, lanzándose al estrecho paso que las masas dejaban á los vehículos, lo cerraron completamente, en términos, que muchos carruages se vieron precisados á retroceder.

Tres redobles de tambor anunciaron que se iba á emplear la fuerza y al oirlos la mayor parte de los curiosos se apresuró á despejar el campo, pero un considerable número de personas se mantuvo firme y principiaron los gritos, los murmullos y los silbidos contra los carruajes que seguian viniendo al Palacio. Un batallon de la Guardia nacional recibió la órden de rechazarlas, pero habiendo mandado el mayor calar las bayonetas, negáronse á ello los milicianos y á duras penas, adelantando algunos oficiales hasta las masas, consiguieron á fuerza de instancias que se dejase espacio suficiente á los carruajes.

Miéntras que en la plaza del Palacio las siniestras demostraciones de las turbas, la concurrencia de la fuerza armada y los redobles de tambor hacian un triste cortejo á la fiesta Real, en el interior del palacio la alegría no era grande, y quedaba cumplido el fin que los organizadores de la demostracion se habian propuesto. El número de señoras era reducido; no llegarian á ciento, y no se veian entre ellas sino las damas de la córte y las señoras venidas expresamente de Milan, de Alejandría, de Parma y de Bolonia, las cuales fueron introducidas por la puerta de las caballerizas: se podia andar con todo desahogo por los salones, en donde de ordinario se estrecha una numerosa concurrencia.

El Rey permaneció algun tiempo en el baile, y despues se entretuvo largo rato con el doctor Lanza, ministro del Interior. Dando la vuelta á los salones, cuyas ventanas dan á la plaza, pudo oir perfectamente los silbidos y los redobles de tambor con que se recibia á sus huéspedes.

Los grupos se disolvieron por sí mismos, hácia las once de la noche, cuando dejaron de llegar carruajes.

La impresion de la velada del 30 de Enero es aún más triste que la del 21 y 22 de Setiembre. En Setiembre no hubo que deplorar sino los efectos de una sorpresa, pero la última manifestacion es la expresion resuelta y obstinada del ódio y del desprecio hácia la autoridad.

No hay para qué decir que el núcleo de estas demostraciones está formado por el partido de accion. Nuestro corresponsal nos dice que pudo reconocer en aquellos sitios, ademas de un gran número de personas que hablaban un *patois* extraño al viejo Piamonte, á un capitan y á un mayor garibaldinos. Este habia citado á ocho ó diez personas á un café muy frecuentado, los condujo al lugar de la demostracion y se arrojó con los que le seguian sobre los caballos de un coche, al que obligó á retroceder. El partido de accion es sin duda ninguna el alma de estos trastornos, pero no se puede negar que el pueblo turines asiste á ellos con secreta complacencia, y en casos dados no escasea los silbidos y los gritos. Se ha observato tambien que cierto número de revoltosos estaba provisto de silbatos de caza, que producian un silbido muy fuerte y agudo, para que pudiesen oirse hasta los salones del Real Palacio, circunstancias todas que prueban que el golpe estaba preparado hace mucho tiempo.

¿Pero cuál puede ser el fin que se proponen los autores de estos desórdenes? No puede ser otro que el de acabar con lo único que queda del antiguo régimen: la Monarquia. Los revoltosos han combinado el plan con gran habilidad. Han aprendido por experiencia que la autoridad retrocede ante una represion violenta, y explotan por demostraciones diarias la irritacion del pueblo, esperando conducirlo poco á poco, y casi insensiblemente, á algunos excesos; la experiencia de estos últimos tiempos nos ha enseñado con qué asombrosa rapidez se realizan las cosas más increibles.

Por otra parte, esta no es sino una leccion que la Providencia da al Rey galantuomo cuando este se ve obligado á rodearse de bayonetas para dar un baile. Jamas hicieron otro tanto los Soberanos de los pequeños Estados de Italia, aun en los dias más terribles de la Revolucion, y nadie hubiera pensado, cuando Victor Manuel desafiando en cierto modo á los demas Soberanos decia «*que no permaneceria sordo al grito de dolor de la Italia,*» que este grito habia de dejarse oir apénas pasados cinco años al pié de las ventanas de su palacio!

De una carta escrita en Nápoles á últimos de Enero tomamos:

«Los diarios piamontistas vuelven á hablar de la próxima llegada á esta capital del gran duque heredero de Rusia con el objeto de visitar al Príncipe Humberto; no parece sino que la visita del Príncipe ruso va á afirmar en este pais la dominacion piamontesa á juzgar por la importancia que dan á este suceso los órganos oficiosos del Gobierno. Sin embargo, es lo cierto que la visita del gran duque heredero, tanto tiempo há anunciada, no se ha realizado todavia. De todos modos el partido de accion ha publicado ya su programa por si llega aquel caso, programa que está resumido en este santo y seña:—«Abstencion y silencio, ya que no es posible tributar ningun honor á aquel cuya familia tan mal ha tratado á Polonia.»

El partido de accion ha indicado á la Guardia nacional que no asista á la gran parada que se verificaria en el Campo de Marte si viniese el Príncipe ruso. A propósito del partido de accion, dícese que se ha negado á prestar su apoyo en las próximas elecciones al Cardenal Andrea, cuyo comportamiento le ha congraciado con el Piamonte.

Las cartas de Sicilia dicen que continúa en aquella isla la agitacion y que se teme un movimiento revolucionario; las autoridades han pedido nuevas tropas al Gobierno.

En Palermo una turba de gente perdida invadió la imprenta del diario la *Liberta*, haciendo un auto de fé con todos los papeles que encontró á mano; uno de los redactores que quiso oponerse á la entrada de aquellos hombres, recibió una puñalada: el director pudo escarse saltando por una ventana.

El señor Alfieri, diputado adicto al Piamonte, recibió un pistoletazo en el momento de ir á entrar en el vapor que salia para Génova. La herida que le causó el agresor fué de tanta gravedad que tuvo que ser conducido al hospital de Peregrinos.»

Con fecha 31 escriben de Lóndres:

»A medida que se va acercando la apertura del Parlamento son más frecuentes los Consejos de ministros; y aunque de ordinario se guarda aqui con mucho rigor el secreto sobre lo que pasa en aquellas reuniones, circulan ahora algunas noticias que hacen sospechar que alguno de los miembros del Gabinete tiene interes en divulgarlo. Asegúrase, pues, que en el Consejo de ministros se ha tratado muy detenidamente de si convendria anunciar en el discurso del Trono la reforma parlamentaria, y se añade que lord Palmerston ha impugnado con mucha energia semejante proyecto, diciendo que en la actualidad á la clase obrera le importaba muy poco que se ampliase ó no el derecho electoral, pues tenia fija su atencion en la cuestion de los salarios y en la de las horas de trabajo, y que la agitacion que se notaba entre ella era obra exclusiva de los agitadores políticos, sin que trascendiese á las capas inferiores del pueblo. M. Gladstone sostuvo la conveniencia de abordar la reforma, fundándose en que aun á la aristocracia le interesaba hacer concesiones al pueblo; pero la mayoria de los ministros se adhirió á las opiniones del jefe del Gabinete, y de consiguiente se dá por seguro que en el discurso de la Corona no se tocará la cuestion de la reforma.

A propósito de esta disidencia, se refiere que si el conde Russell se conformó con las ideas del jefe del Gabinete, fué solamente movido por la consideracion de que era inoportuno someter un asunto de tamaña importancia á un Parlamento cuyo mandato está próximo á espirar, y que valia más dejarla intacta para el nuevo Parlamento, que podia así discutir con mayor detencion uno de los puntos más capitales de la política del Gabinete.

A pesar de esto, el país no dejará de ventilar este año la cuestion de la reforma, pues Bright, que ha principiado ya una campaña política muy importante, declaró en el último discurso pronunciado en Birmingham, que el Gobierno no lograria sofocar ni adormecer las aspiraciones reformistas del país.

Por lo que toca á la cuestion de los Ducados, es aquí bastante general la opinion de que al fin se resolverá conforme lo desea Prusia, pues como decia dias atrás uno de nuestros más notables estadistas, Inglatera no se opondrá porque sabe que en ciertos casos Prusia no puede dejar de ser su aliada, y Francia tampoco abandonará la reserva que se ha impuesto, porque si Prusia y Austria llegasen á romper lanzas, se guardaria muy bien de atacar á Prusia, porque sabe perfectamente que este seria un medio para ponerlas en paz.

Se asegura que Victor Manuel trata de nombrar senador al Cardenal Andrea.

Corre aquí la voz de que el Emperador Napoleon está resuelto á procurar que Francia celebre tratados de comercio con todas las naciones con las cuales no los tiene aun ajustados, y que con este propósito trata de convocar un congreso comercial en Paris, que podrá reunirse al mismo tiempo que el congreso telegráfico que ha de tener lugar en el mes de Marzo.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 6 DE FEBRERO DE 1865.

Aunque no lo dijéramos nosotros, ya por sí mismo el discurso que insertamos á continuacion, diria que es de nuestro antiguo amigo el Sr. Aparisi. Toda España, y aun todo el Orbe católico, conoce bien cómo este verdadero y digno representante de la nacion española sabe percibir la realidad de las cosas, exponerla sin velos y demostrarla con elocuencia que, si en el alma cauterizada del parlamentarismo no produce tal vez efecto alguno inmediato, sirve al ménos para derramar desde una tribuna resonante doctrinas tutelares del sentido moral y avisos que no serán perdidos para cuantos quieran oir.

Así como en los últimos tiempos del antiguo gentilismo, cuéntase que cruzaban el espacio voces misteriosas repitiendo: *los dioses se van*; así en estos tiempos, últimos tambien del paganismo moderno, se están oyendo por todas partes las voces de quienes era eco el Sr. Aparisi al repetir el sábado en el Congreso de los diputados: *Los partidos medios se van; todo esto se va*: palabras que especialmente mencionamos, no sólo porque expresan una verdad vista ó sentida ya por todo el mundo, sino porque ellas contienen casi toda la sustancia de la magnífica arenga del Sr. Aparisi.

Cierto:—«los partidos medios se van y todo esto se va.»—¿Adónde? Sólo Dios lo sabe: el Sr. Aparisi cree que caminamos á la revolucion en su más bárbara apoteosis; pero si el caminar es de los hombres, á Dios sólo toca fijar el término de sus jornadas, y para nosotros, como de seguro tambien para el Sr. Aparisi, el término de la presente jornada no puede ser otro sino el triunfo de la justicia.

Ríanse, pues, estúpidamente de las predic-

Ayuntamiento de Madrid

ciones del Sr. Aparisi los que tienen ya la inteligencia bastante obstruida y el corazon bastante acorchado para no percibir ni sentir las consecuencias necesarias de los principios dominantes en algunas regiones superiores de la estera social. Afecten reirse otros que en realidad perciben y sienten bien, pero á quienes puede aplicarse el dicho del poeta latino: *tarde quæ credita lædunt, credimus*: siempre el hombre será rehacio en creer lo que le estorba y le daña. Pero el hombre, ni con su fé ni con su incredulidad puede trastornar las leyes de la lógica; y la lógica pide ya para el mundo una division de campos en que, excluidos los *distingos* y el falso *justo medio*, se pelee franca y totalmente por la verdad plena en un lado, y por la mentira absoluta en otro.

Esto no podrán impedirlo las carcajadas convulsivas de los que mal ocultan su miedo, ni las iracundas denegaciones de los que por instinto presienten que la verdad los aparta del presupuesto. Asi respondemos á las absurdas calificaciones que ciertos diarios hacen del discurso del Sr. Aparisi. No queremos nombrar á esos diarios: nos inspiran náuseas y compasion.

Preferimos limitarnos á reproducir sin otro comentario ni advertencia el discurso de nuestro respetable amigo, tomándole íntegro del *Diario de las Sesiones*. Como nuestros lectores verán, el orador quedó con la palabra para proseguir hoy. Miéntras nos disponemos, por tanto, á reproducir, íntegramente tambien, cuanto hoy dijere, hé aquí su discurso del sábado:

El Sr. APARICI Y GUIJARRO: Señores diputados: no es difícil adivinar lo que vosotros, en estos momentos al verme en pié, probablemente pensais; vosotros, al ménos los que fuisteis en las pasadas legislaturas mis compañeros muy queridos, pensais: «El Sr. Aparici va de seguro á hablarnos de su antigua manía. En tiempos de la Union liberal, cuando se hallaba ésta en la plenitud de su gloria, ya divisó en el horizonte español una temerosa nubecilla; despues le vió encapotado y negro; en adelante pareciéle oir los pasos de la revolucion que se acercaba; al fin imaginó sin duda que la revolucion estaba golpeando á las puertas de la ciudad; hoy es capaz de decirnos que la revolucion está ya dentro de la ciudad.»

Lo que yo os he de decir, en breve lo sabreis; si me fuera lícito preguntar, y á vosotros contestarme, yo os preguntaria: ¿Estamos bien? ¿Está el cielo sereno? ¿No amenazan por buena dicha á la pátria amadísima eminentes peligros? ¿Qué es esto que vemos? ¿Qué es, cómo llamais, cómo definis ese conjunto de cosas que se nos viene dolorosamente á los ojos; desconcierto en los que mandan; la Hacienda en la agonía; la prensa, salvas excepciones, desenfrenada; perturbacion en las ideas, confusion de lenguas, y sobre todo fracciones de fracciones de partidos disueltos disputando eternamente, destrozándose, deshonrándose? ¿Qué es esto? Esto no será revolucion, pero esto se llama, me duele decirlo, esto se llama *disolucion*.

Creedme, señores diputados, y me hareis justicia y merced; de mil amores guardaria hoy silencio; tuviera yo por buena dicha que los electores de Serranos no se acordaran esta vez del hijo humilde de Valencia: mas puesto que por la voluntad de ellos estoy aquí, me levanto á hablar, no sin vencer, como siempre, grandes repugnancias, y con profunda, indecible tristeza. No sé si tengo obligacion de hablar; pero sé que despues de hablar he de sentir más tranquila mi conciencia.

Quisiera hablar con gran sencillez, cual conviene en dias tristes y solemnes; que no es esta ocasion para artificios retóricos, sino para decir clara y desnudamente toda la verdad.

Holgárame tambien, á ser posible, que por una hora ó dos (sentiria molestaros) olvidáseis prevenciones y preocupaciones de partido; os acordáseis sólo de que sois españoles, que un español es quien os habla, vuestro compañero, vuestro amigo, uno de vosotros. ¡Ah, señores! Si hoy estamos separados, me de el corazon que andando el tiempo, y quizá no haya que andar mucho, estaremos unidos; que si sobrevienen dias turbados y borrascosos, si nos visita la revolucion, sospecho que no hará gracia ni á los de la derecha, ni á los de la izquierda, ni á los del centro; á todos, sin exceptuar á ninguno, nos ha de medir con la misma rigorosísima vara; á todos los que hoy militamos en campos contrarios, á todos nos ha de echar, despiadada y cruel, en un campo comun.

Pensando en esto me ocurrió que hace años, siendo yo casi un niño, leí en cierta obra, apénas conocida, un trozo que me causó profunda sensacion, en tanto grado, que son ya pasados largos años, y si no recuerdo la letra, recuerdo perfectamente la sustancia.

Alguna vez os he hablado de sueños; permitidme que os hable ahora de historia.

Era la obra á que aludo un discurso que á últimos del siglo XVII pronunció Fray Hortensio Paravicino, orador famoso, sobre el diluvio universal. Segun él, en la víspera de aquel dia en que el cielo habia de ver á la tierra convertida en inmenso desierto de aguas, en la víspera de aquel dia espantable, los hombres que eran sábios y libres, olvidados de Dios ó despreciadores de él, cantaban y danzaban, y dábanse enteros á todo linaje de placeres. Y dice el orador que el horizonte se encapotó de repente y comenzó furiosamente á llover, en términos que no parecia sino que el cielo, convertido en agua, se venia sobre la tierra. Y pinta primero el asombro, y despues el terror, y á la postre el pasmo de la gente: pálida y ansiosa abandonaba las poblaciones que invadian las aguas, y corria á ganar las montañas vecinas, y trepaba por ellas hasta encaramarse á lo más empinado de las cumbres. En ellas encontraron hombres que eran en el dia anterior mortales enemigos por cuestiones de amor, de honra, de hacienda: pero entonces no se acordaban de sus ódios, sino que huyendo del peligro horrible, apiñábanse unos contra otros, y se estrechaban, y se abrazaban. ¡Amargas caricias, exclama el orador, amargas caricias las de la necesidad! ¡Desesperados abrazos los de la agonía!

Pues bien: si llega el dia de la Revolucion, la Revolucion será espantosa; todos nos hemos de ver en amarguísimos trances; muchos os habeis de encontrar en país extranjero, donde siempre se come el pan desabrido, y entonces..... entonces, señores, nos miraremos, y nos volveremos á mirar atónitos, y diremos: «sin duda perdimos el juicio.» Y al pensar en los males de la pátria por nuestra culpa, no podremos contener las lágrimas, y nos arrojaremos los unos en brazos de los otros..... ¡Amargas caricias las de la necesidad! ¡Desesperados abrazos los de la agonía!

¿Aplaudís? Me alegro: argumento es que convence que vuestro corazon siente como el mio: lástima grande que no vea vuestro espíritu lo que ve mi espíritu. ¡Oh! Si lo viéseis! comprenderiais que seria muy cuerdo, muy noble, y nos traeria la bendicion de la patria y la admiracion del mundo, si movidos de un sentimiento sublime, arrojáramos lejos de nosotros ruines preocupaciones y ódios villanos, ó diésemos trégua, por algun tiempo al ménos, á nuestras iras patrióticas, y puesto que hay cuestiones gravísimas que deben resolverse hoy ántes que mañana; cuestiones que debemos examinar, no como hombres de partido, sino como españoles, pues tocan á la honra de España ó á la existencia de España; dejando á un lado luchas estériles en que sólo aspira á salir ganancioso el amor propio, con calma, con templanza, con patriotismo, procurásemos unidos salvar el órden en España y poner muy alto su honor á los ojos del mundo.

Todos convenís, porque sois buenos, en que seria este proceder cuerdo y noble y admirable, y sin embargo, si yo sériamente os lo propusiera, hasta las paredes de este santuario de las leyes se reirian de mi candidez parlamentaria.

No hay remedio, es preciso luchar; llegó el dia de la gran batalla; es preciso que España continúe asistiendo á ese eterno disputar sobre personas y sobre miserias. Ahora se abrirá un juicio solemne; los de la mayoría y vosotros los de la minoría ocupareis alternativamente el banquillo de los acusados. ¡Plegue á Dios infundiros templanza! Pero mucho me temo que vosotros los de la mayoría y vosotros los de la minoría saldreis destrozados de esta lucha, que la pátria nada ganará, que sólo ganará quien hace mucho tiempo que está siempre ganando, ese terrible, ese funesto personaje para quien todos nosotros sin quererlo y sin saberlo miserablemente trabajamos.

Ese personaje se llama..... revolucion.

Señores diputados: paréceme que si no mienten las señas, asistimos al fin de una época; paréceme que estamos en el principio del fin.

España asemeja á una antigua y nobilísima casa en que el padre de familia, su jefe, puso el Gobierno en manos de mayordomos; eran buenos, pero al fin mayordomos. La familia gastó mas de lo que tenía y se dió suelta peligrosa á hijos y sirvientes; y un dia vino y encontróse el padre, á un mismo tiempo sin paz y sin hacienda.

¿Quién tiene la culpa de que España se asemeje á esa casa? Si me lo preguntais, contesto que todos; y si alguno se levanta á tirar la primera piedra, de seguro merece ser apedreado; y si alguno fuera inocente, yo quiero que se confiese pecador; que no es esta ocasion de humillar á nadie, sino de salvar, hijos de la misma pátria, á la madre comun, por nuestras culpas desdichada.

Con este intento, no hablo de tiempos pasados; ¡harto tenemos que entender en los presentes! Sin embargo, quisiera, porque conduce á mi propósito, traeros á la memoria algun recuerdo. Recordad que en este sitio y de esa urna sacaban los secretarios, no sé si con mano trémula, papeletas en que estaba escrito un *si* ó un *no*; un *si* ó un *no* á la unidad católica, al Trono de San Fernando, á la augusta Señora que se sienta en ese Trono, y á quien la posteridad confirmará el sobrenombre que le hemos dado de *buena*. Entónces la necesidad, el temor, el valor grande y el intrépido corazon de un hombre crearon un gran partido, ¿por qué no hemos de decirlo? un gran partido. Este partido debió tener como por encargo providencial combatir la revolucion que avanzaba, combatir la democracia demagógica que se presentaba en tierra española. Ese partido, sin embargo, no lo hizo así. Llevaba en su seno un principio cuyo oficio natural es dividir, disolver, corromper y matar; y merced á ese principio, la democracia crecia y se agitaba, como reconoció solemnemente su orador más insigne, crecia y se agitaba, mientras que por virtud de ese principio iba disolviéndose la union; y una tras otra abandonaron su campo cuatro fracciones, todas respetables; y el conde de Lucena se sintió débil, vaciló, y cayó.

Pasaron despues por ese banco tres sombras de ministerio. Miraflores, Arrazola, Mon; patricios insignes, buenos médicos, pero no para enfermo tan grave. Este enfermo estaba muy enfermo, y ellos se contentaban con perfumar la habitacion y hacerle cambiar de postura: alivios pasajeros. Con tales medicinas, ¿cómo se habia de curar el enfermo que tenia el mal en las entrañas?

Recuerdo lo que en tiempo del Sr. Mon ví en la córte y observé en provincias. En aquella sazon recordareis muy bien que la revolucion, que saca principalmente su fuerza de la flaqueza de los Gobiernos, quiso dar gallarda muestra de sí, y por esa calle vecina, tanto que no parece exagerado decir que desde aquí podian oirse las pisadas, la revolucion pasó en silencio amenazante y en pomposa procesion, como si quisiera que Madrid, capital de España, reconociera á sus futuros gobernantes. Y desde los campos Elíseos, bien os acordareis, intimó su voluntad y señaló un plazo fatal para cumplirla; si no me es falaz la memoria, el de dos años y un dia. Algunos rieron entónces; los que piensan, temblaron. A poco pudísteis notar una vaga inquietud en los ánimos, y turbados los espíritus con ese vago y funesto presentir de próximas desdichas.

Recuerdo que entónces hablaba con los caidos, que suelen ver un poco más claro, y decian: no hay remedio, es inevitable la revolucion: hablaba con los que ocupaban altos puestos, que semejantes á los bien hallados con vida próspera y holgada, temen morir, y sin embargo, me decian: «peligro hay; pero no; la revolucion no estallará este verano, á no ser que lograra seducir algun cuerpo de ejército.» ¡Triste pais, pensaba yo, en que se libra la paz y el órden social en la fidelidad de un general ó de algunos sargentos á su bandera! Esto en Madrid.

Lo que observé en provincias, todos los que sois de provincias lo observariais tambien. No habio del descontento; el descontento es ya antiguo; llegaba sin embargo á su colmo; pero notariais ademas un desaliento profundísimo en todos los hombres conservadores. Yo hablé con muchos de aquellos que se estremecen al sólo nombre de revolucion y les ví encogerse, bajar tristemente la cabeza como quien se resigna dolorosamente á una fatalidad inevitable. Y no es que crean los hombres verdaderamente conservadores que no puede conjurarse la revolucion, no; creen que puede conjurarse, que es posible, que es fácil; pero ven con dolor, que al cabo produce desmayo, que los Gobiernos con sus casi increibles ceguedades están llamando la revolucion.

Recuerdo que una vez desde este sitio increpé á la inmensa mayoría de los españoles porque escondian en sus casas su virtud y su patriotismo: fuí quizá injusto con ellos; ellos no se arrojan á la calle y no se ponen valerosamente al lado del Gobierno porque no tienen confianza en el Gobierno; porque temen que el Gobierno, sin quererlo y sin saberlo, les entregue en manos de la revolucion que detestan. El desaliento general que observé, aquella triste resignacion á un mal que por culpa de los Gobiernos parece inevitable, prueba que están muy postradas las fuerzas conservadoras. Ellas cobrarian nueva vida y gran vida, si hubiese en España Gobierno.

Por lo demas, en aquella sazon de cosas era comun sentir y general deseo, que S. M. constituyera un ministerio de fuerza, un ministerio que diese batalla á la revolucion; porque es claro que si la revolucion va creciendo y avanzando, ó habeis de caer sin gloria á sus piés, ó habeis de reñir con ella campal batalla, y vencer ó sucumbir; pero cuanto más se tarde en dar batalla, más debilitadas estarán las fuerzas conservadoras.

Tal era el comun sentir y general deseo: para dar la batalla se necesita un ministerio de fuerza. Cada cual segun sus afectos, no quiero decir segun sus intereses, señalaba como al hombre predestinado al general duque de Valencia ó al general duque de Tetuan. S. M. la Reina llamó al primero á la presidencia de su Consejo.

Yo voy á hablar del duque de Valencia: yo voy á decir cosas que le serán desagradables; yo hablaré, como tengo de costumbre, sin ánimo de ofender, con la debida cortesía: que aunque la palabra mia es desaliñada y pobre, gracias á Dios soy bastante señor de ella, para que no se me escape ninguna inconveniencia.

Yo hablaré del duque de Valencia, como hablé en otro tiempo del duque de Tetuan: yo he atacado mil veces enérgicamente al duque de Tetuan; pero nunca desconocí sus eminentes cualidades en la próspera fortuna y ménos en la adversa. Yo quiero decirlo ahora: aprobé en su tiempo la anexion de Santo Domingo, y no he de condenarla hoy. Palpité de júbilo al considerar con los ojos del espíritu tremolando sobre las torres de Tetuan las banderas de Isabel la Católica, y no he de escatimar ahora la gloria que ganó el conde de Lucena para su nombre y para su patria. No fué gloria cumplida; pero al cabo fué gloria.

Lo propio digo del general duque de Valencia. En su historia habrá cosas que repruebo, pero hay cosas que ensalzo. Yo no olvidaré nunca que ese hombre es el hombre de Bullver, el hombre de 1848; y el que arrojó de España en aquella sazon al representante de la nacion mas poderosa del mundo, reveló que tenia en su alma algo del alma del Cardenal Cisneros. Y digan lo que quieran, fué gran cosa en medio del trastorno general ver á ese hombre en pié, sereno, impávido al lado del Trono de su Reina, y á ese Trono levantarse con tranquila majestad, miéntras que todos los Tronos de Europa temblaban y se derrumbaban algunos. Digolo esto para que sepa el general duque de Valencia que sé hacer justicia á cualidades eminentes y á hechos gloriosos, y comprenda con qué dolor, con qué profunda repugnancia, dentro de breves instantes he de decir cosas que le han de ser..... desagradables.

Se podia esperar algo, se debia esperar mucho del general Narvaez, del hombre que habia dado de sí pruebas tan gallardas en punto á claridad de entendimiento é intrepidez de corazon. Habia vivido ademas algunos años en Paris; habia vivido algunos en Loja, ¡grandes universidades para aprender la ciencia nueva! Pero el general Narvaez no la aprendió. Al ser llamado de nuevo á los Consejos de la Corona se presentaba una ocasion grande para un hombre grande; por lo visto esta tierra de España no los produce, agotada su virtud sin duda en sostener á un pueblo nobilísimo. Grande era esta ocasion para un hombre grande; pero el hombre de Bullwer, el hombre de 1848, el que pudo estudiar en Paris y aprender en Loja, no acertó á ver que el pueblo español está harto de luchas estériles, tiene hambre y sed de justicia y de libertad verdadera; los partidos políticos disueltos; la revolucion creciente y amenazando, ó no sintió corazon bastante para pronta y audazmente recoger toda la autoridad, todas las fuerzas morales, todas las fuerzas conservadoras del pais, y levantarlas, y animarlas, y caer sobre la revolucion, y dar la batalla y vencerla; y despues de tantas *situaciones* efímeras, despues de tantos ministerios de partido, crear un *estado* fecundo y un Gobierno verdaderamente nacional.

Grande era esta ocasion para un grande hombre. Al ser llamado Narvaez, unos esperaban, otros temian: yo pronto desesperé: yo ví que S. S. no se iba hácia el Sr. Nocedal, sino que se iba hácia Gonzalez Brabo, y á seguida comprendí todo lo que habia de acontecer. Nombré al Sr. Nocedal; y no se ofenda su modestia, si yo, su amigo cada dia más cordial, afirmo que es uno de los pocos hombres que en medio de tantas ceguedades vé claro, y en medio de tanto miedo vergonzoso conserva generosísimos alientos.

El señor duque de Valencia volvió la espalda al señor Nocedal, y fué á unirse al Sr. Gonzalez Brabo. Yo no ofendo al Sr. Gonzalez Brabo; no puedo ofenderle. ¿Por qué? Porque sólo puedo decir de él que salvo en dirigir elecciones, es liberal, muy liberal, eminentemente liberal... al uso del dia. Esto no ha de tomarlo S. S. como ofensa; esto le sonará como lisonja. Por lo demas, nadie conoce mejor que yo sus grandes cualidades. ¡Qué hombre! ¡Qué palabra tan pintoresca y animosa! ¡Qué corazon tan ardido dentro del pecho! ¡Qué hombre, en fin, si la naturaleza le hubiera hecho para *gobernar* y no para *agitar*! No lo creereis; pero el general Narvaez, abrazándose al señor Gonzalez Brabo, acabó de ahogar al partido moderado, y desde ese punto yo ví, sin tener larga vista, todo lo que habia de acontecer; yo ví que habíamos de tener una continuacion de la antigua fratricida lucha entre el partido moderado y la Union liberal, una continuacion tristísima de aquella miserable subasta de liberalismo de que hablaba con elocuente voz mi amigo el Sr. Nocedal. Y eso es lo que pasa, y eso es lo que veis; y aquí no hay más que la continuacion de esa lucha y de esa subasta.

Conoceis el orígen de esa lucha, y su historia fatal. El general Narvaez, entendido y valeroso, á pesar de la naturaleza que dudo yo que le hiciera moderado, se puso al frente de este partido; era su jefe reconocido, casi Rey. Llegaba poco despues á muy altos puestos otro hombre nacido tambien para mandar; encontró el primer puesto ocupado, y esperó, porque es paciente; ese hombre era el conde de Lucena. Las circunstancias y su valor le pusieron al frente de otro partido, y el conde de Lucena que dice es liberal, cayó en la flaqueza de quererse manifestar más liberal que el partido moderado. Yo soy más liberal, dijo: el Sr. Gonzalez Brabo, en cinco años de enérgica lucha, contestó al señor general O'Donnell: no eres liberal; el liberal soy yo. El Sr. Gonzalez Brabo tuvo sin duda la idea de rejuvenecer al partido moderado por un procedimiento antiguo, introduciendo en las venas del viejo la sangre de la jóven, é introdujo en el partido moderado la sangre de la democracia. Ahora ha subido al poder; ahora se ha mostrado, y lo probaré á seguida, muy liberal: ahora me temo yo que estos señores de la Union tengan el mal gusto de querer luchar en ese campo con el Sr. Gonzalez Brabo. Desde ahora lo anuncio; serán vencidos; fuera de elecciones, nadie le vence, y en elecciones no llevan ni llevarán ventaja á S. S., ni sus antecesores ni sus sucesores; en elecciones todos creerán necesario influir porque es necesario vivir. Por eso cuando observo que el señor Posada Herrera se levanta en este sitio y clama contra la corrupcion electoral, á mí no me edifica; pero confieso que es el hombre de más valor que hay en España.

Si el único encargo, si la obligacion única, si el único altísimo deber del general Narvaez hubiera sido destruir á la Union liberal, confieso que el plan estaba bien combinado; pero salió errada la cuenta. Hubo de decir: nombro ministro de la Gobernacion al regenerador del partido moderado; pongo por delante de él á los Sres. Arrazola y Seijas, ornamento y gloria del partido; de esta suerte los antiguos moderados, los recalcitrantes, no se atreverán con el Sr. Gonzalez Brabo por temor de atropellar á los Sres. Arrazola y Seijas. En este punto ya salió fallida la cuenta. Hubo de decir: me asocio á Gonzalez Brabo; él es el ministro más liberal que puede haber en el mundo, y siéndolo, las cuatro fracciones protestantes de la Union liberal vendrán á mi campo, ó por lo ménos no retornarán al antiguo, y de esta suerte el ejército del general O'Donnell permanecerá flaco. Sobre esto hubo de pensar: halagaré al partido progresista, le lisonjearé, le llevaré, general en jefe, al campo electoral, y daré con él una batalla á la Union liberal, y no quedará uno á vida (perdonadme la vulgaridad de la frase).

Confieso que el plan estaba bien combinado, pero la cuenta salió fallida: y fuera un gran pensamiento si vosotros fuéseis lo único malo que hay en España. Pero el lance está que nosotros no somos mejores; y el caso es que lo que hay que hacer en España es cerrar los ojos á cosas pasadas, perdonar extravíos, fundar un Gobierno, y recoger á todos los hijos de España. Muchos que ahora no edifican, serian ejemplares si en España hubiese Gobierno.

Salió pues, á pesar de que el plan era bueno, fallida la cuenta; perdimos lo que no tenemos más pretension que ver pacífica y engrandecida á la pátria; perdimos con vuestras luchas eternas; perdimos sobre todo con esa misma subasta de que ántes hablé; porque aquí, señores, no se entiende por ser más liberal el ser más justo, el guardar más religiosamente el derecho de todos, el aliviar las cargas del pueblo, el dar los empleos á la honradez y á la virtud, el mirar por los pobres y pequeños; no, no se entiende así; aquí pasa por más liberal, ¡oh aberracion inconcebible! el que consiente más suelta á las pasiones, siquiera sean malas, el que deje más desamparados los intereses sagrados de la sociedad, el que favorece más abiertamente los crecimientos de la revolucion.... ¿Me engaño por ventura, señores diputados? ¿No es esto cierto? De ahí nace que lucheis unos con otros, y cada cual cuando le llega la vez ó se brinda la ocasion proclama doctrinas más liberales; de ello se goza la revolucion; la revolucion con ello adelanta; la revolucion, con ello más poderosa, está á la puerta viéndoos despedazase miserablemente; y cuando esteis en los más reñido de la refriega, la revolucion puede dar el último paso y barrernos miserablemente á todos y acabar con lo que amamos, con lo que respetamos, y acabar con ello á pesar de la majestad de los siglos que lo defiende y consagra. ¡Ah, qué poca elevacion de espíritu, siento decirlo, tienen nuestros hombres políticos! ¡Ah, cuán poca ambicion, hablo de aquella altísima ambicion que sólo sintieron los grandes hombres, se abriga en el pecho de nuestros hombres políticos! Porque ellos debian ver que hoy hemos llegano á punto en que no hay, no puede haber, no habrá más que dos partidos; la revolucion tiene ya su jefe que la guia; ademas la revolucion no necesita jefes porque anda sola; lo que está vacante es un puesto eminente, el puesto de jefe de los ejércitos del órden. Quien lo ocupe, quien reuniendo todas las fuerzas conservadoras derrote á la revolucion estableciendo el reinado de la justicia, ese ganará fama imperecedera, su nombre quedará inscrito, mejor que en bronces y mármoles, en el corazon de los hombres, y ese nombre vivirá miéntras el mundo viviere.

Si me permitiera el señor presidente descansar un momento.....

El señor PRESIDENTE: Se suspende la discusion por espacio de diez minutos.

Despues de esta breve pausa, continuó su discurso y dijo

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Continuacion de lucha, continuacion de subasta, batallas estériles, no buenos ejemplos, siempre ganando el personaje de quien hablé, la revolucion.

Yo no he de trazar la historia de todos los actos del Gobierno: os seria enojoso; ni conduce tampoco á mi propósito: me basta reseñar algunos, siempre hecha la salvedad de que no es mi intencion ofender, sino cumplir diciendo la verdad con una obligacion sagrada.

Los consejeros de la Corona llegaron á la vida ministerial haciendo, digámoslo así, amables cortesías á la prensa, sonriéndola, y estoy por decir adulándola. Prueba de ello y bien notable: no se contentaron con ofrecerla la condona de multas que no estuviesen satisfechas todavía, que esto no lo llevaríamos á mal, y la generosidad siempre parece bien, sino que hicieron más, mucho más, lo que nunca se pudo ocurrir á Posada, lo que nunca hiciera Cánovas, lo que no debe hacer ningun hombre de Gobierno, y fué ofrecer la devolucion de todas las penas pecuniarias impuestas, no recuerdo desde qué año, conforme á las leyes y por los tribunales de la nacion. Borró, digámoslo así, el ministerio las sentencias ejecutorias, quiso borrar los hechos, y el pobre pueblo español será quien pague ahora aquellas penas ó quien devuelva aquel dinero, si es que las Córtes aprobasen tan singular ofrecimiento. Esa disposicion del ministerio será muy liberal, pero es muy injusta; y diré más, es revolucionaria.

Los que esto hicieron ó pensaron, consintieron á la prensa, no diré libertad, sino licencia desenfrenada. Gran parte de la prensa atacó lo que hay de más sagrado y venerando en España. Las instituciones más altas, las personas más sagradas vieron indignamente vulnerados su carácter y su existencia: sirvió de blanco á la cólera de las facciones hasta la persona del Monarca, que es inviolable... Esto no lo digo yo; esto lo ha dicho el ministro de la Gobernacion en aquella extraña circular que no tuvo modelo, y es muy posible que no tenga copia. ¿Conque en esta tierra católica y caballerosa de España se atacado á la Religion y á la monarquia, y ha hecho blanco de la cólera de las facciones á la misma Reina, Reina y Señora?

¿Y por qué lo habeis consentido? Respondedme: ¿por qué lo habeis consentido?

¡Ah! si me engaño, pronto estoy á rectificar mi error; lo habeis consentido por el afan pueril de aparecer más liberales que la Union liberal ¡Qué trastorno tan lamentable en las ideas! ¿Es ser liberal matar las leyes y encadenar al magistrado?... ¡Ah, Sr. Arrazola, Sr. Arrazola! Dignísimo presidente del Tribunal Supremo de Justicia, custodio fiel, guardador incorruptible de las leyes de España, yo retrocedo ante vuestras nobles canas é ilustres merecimientos; pero yo... no puedo ménos de exclamar con muchísimo dolor: ¡ah, Sr. Arrazola, Sr. Arrazola!

Podiais exponer vuestras personas á la ira y al insulto de las facciones; pero no podiais exponer augustas personas é instituciones venerandas; podiais exponer vuestras personas, y... no debiais, porque vuestra honra es la honra de vuestros hijos, porque estais revestidos de alta autoridad, y cuando padece la persona, padece tambien la autoridad; y á nosotros nos importa que la autoridad esté muy alta y sea muy respetada.

Ocúrreseme en este momento que si hubiera un Rey que dijera á sus ministros: permitid que me ofendan, que me ataquen, que me escarnezcan, ese Rey seria un insensato que dejaria en ese mismo acto de ser Rey: ¿era por ventura suya la autoridad, la realeza? La autoridad suprema en un pais, merced á la cual la sociedad humana vive en paz, y en órden, y en justicia, ese *quid divinum* que existe en todos los Estados, ya sean monárquicos, ya republicanos, ¿es por ventura propiedad de algun hombre? ¿Por ventura no viene de Aquel que ha creado la sociedad, y por consiguiente, la ha dado los elementos necesarios para vivir y perfeccionarse conforme á las miras divinas? ¡Ah señores ministros, señores ministros!

Uno de los señores ministros, á quien respeto mucho, meditando sobre un punto importantísimo, hubo de comprender que el que es dueño de la juventud es dueño del porvenir; hubo de comprender que en un pueblo en que no hay libertad de enseñanza, es cosa de todo punto insensata, apartada de toda razon, que con el dinero que paga el pueblo católico y monárquico se pueda criar y educar jóvenes racionalistas ó republicanos.

Consultados sus compañeros, y fuerte con su apoyo, redactó y publicó una circular que adolece de algunos lunares, pero que honra verdaderamente su ancianidad y acredita sus sentimientos católicos y españoles.

En esa circular, despues de sentar que hay maestros que abusan de la confianza con que les son entregados sus discípulos, se dice, entre otras cosas: «No cabe en la razon concebir que los que en voz alta proclaman y pregonan ciertas doctrinas, puedan con provecho comun ni con honra propia enseñar en lugar alguno otras muy diversas ó hasta contrarias. Y por otra parte, ¡qué desvario tan funesto no es el convertirse en declarado enemigo de nuestras instituciones civiles y religiosas, quien por su cargo está dentro de estas mismas, y de ellas ha recibido la investidura de la dignidad de que con razon está ufano!»

S. S. dijo no sé en qué parte, que no aludia con estas palabras á persona alguna. Pues lo dijo su señoría, es verdad. Pero yo, que en este momento no voy á censurar ni á caer sobre el Gobierno, quiero historiar sencilla, verídicamente lo que pasó con motivo de la circular, y lo que apareció que pasaba á los ojos del país. Creyó Madrid, creyó España que se aludia á cierta persona.

De esa persona hablé ya en otra ocasion, y hablé (ruego á los señores diputados que me crean), hablé con un sentimiento indecible. Dije de él que era mi pariente, sangre de mi sangre, á quien conozco desde los primeros años de su vida, á quien he querido mucho, á quien quiero todavía, ingenio brillante, espíritu extraviado.... (Murmullos en una tribuna.) Que calle esa tribuna, que está hablando un diputado de la nacion española.

Pues bien: ved lo que apareció á los ojos del país. Apareció que se aludia ó se creyó que se aludia á cierta persona, y apareció á los ojos de este país esa persona, levantándose, irguiéndose, poniéndose frente á frente del Gobierno de S. M., y como hablándole de poder á poder. Y esa persona le dijo en sustancia: yo soy la democracia: lo que el periódico que dirijo condena, eso condeno; lo que aplauda, eso aplaudo; yo soy la democracia: ¿os falta algun dato para condenarme? Yo espero envuelto en mi toga honrada á ver si el Gobierno se atreve á tocar á ella con *mano aleve*.

Esto dijo en sustancia, esto apareció á los ojos del pais que decia. El Gobierno lo oyó, el Gobierno calló. Apareció entónces, será ilusion, será engaño, mas apareció entónces que aquel hombre quedaba superior al Gobierno, é inclinándose sobre él dejaba caer estas frias y amargas palabras: «Despues de todo, la circular no es más que uno de esos golpes que, si merecen censura cuando no se ejecutan en un individuo, ridiculizan á un Gobierno; en una palabra, la circular no es más que una amenaza desvirtuada, como todas las de su especie, si no va seguida del castigo que merece.» Apareció á los ojos del pais que ese hombre trataba de enseñar al Gobierno su obligacion, y que el Gobierno no aprendia.

El Gobierno siguió callando: entónces, me duele decirlo, pareció á los ojos del pais que el demócrata, que habia retado, que habia enseñado, despreció al Gobierno y lo entregó á la gacetilla para que en cierto modo le castigase. Y yo ví y vosotros visteis, cómo tuvo la audacia de apodar al hombre de Bullwer, al hombre de 1848, ¿podré decirlo? A ese hombre, á pesar de su grandeza, le llamó el enano de la Venta, y viejo niño, y apóstata á ese anciano respetable, á pesar de su profundo saber y de su elocuencia prodigiosa.

Todo esto ví; todo esto leí, y no es afectacion; os

Ayuntamiento de Madrid

digo la verdad; no recuerdo haber sentido en mi vida más profunda y más amarga tristeza. Yo, lo repito, yo deseo todo bien á cierta persona; si estuviera en la desgracia, yo le socorreria; si viniese á mi casa, estaria en su casa; pero yo debo querer infinitamente más que á él á los altares de mi pátria y al Trono de mis Reyes; y yo no puedo consolarme al pensar que el demócrata se mostró gran demócrata, y el Gobierno de mi pais pobre Gobierno.

Degradado por la mano de la democracia, pudo exclamar como aquel Rey herido por la mano de Dios: «Yo no soy Rey, soy triste sombra de Rey.»

Desde entónces yo me despedí de la esperanza, mientras os senteis en ese banco; devolvédmela, yo os lo ruego: grandes yerros pueden borrarse con insignes aciertos. Devolvedme la esperanza, yo os lo ruego; más no me atrevo á esperarlo. ¡Pluguiera á Dios que me engañara! Pero... á mis ojos ese ministerio está ya herido con llaga incurable; vivirá poco, y vivirá mal; huele á muerte próxima.

Mas yo no veo en su muerte la de algunos hombres políticos: veo la del partido moderado, la del partido conservador, más ó ménos liberal: en una palabra, la muerte de los partidos medios.

En los últimos dias de Diocleciano, cundiase en Roma la fama de que en las calladas horas de la noche sonaba en los aires una voz lastimera que decia: «¡los dioses se van!» Pues bien: todos los hombres cuya mirada no se detiene en la sobrehaz de las cosas, sino que penetra en las entrañas de ellas, ven claramente que los partidos medios se van; que todo esto se va.

No há mucho cundian en Madrid rumores misteriosos sobre golpes de Estado; es seguro que el ministerio no ha pensado en golpes de Estado; pero muchos piensan en golpes contra el Estado.

Esos rumores son expresion fiel de la conciencia pública: está en la conciencia pública que no se puede vivir como vivimos; que amenaza un gran acontecimiento; que van madurándose las cosas, y aparejándose para la dictadura ó para la revolucion.

Hay hombres que creen que la sociedad está fuera de su asiento, y que es necesario volver á él; que es necesario volverla, si ha de salvarse, á las vías católicas de las que anda lastimosamente extraviada. Estos son los hombres de hoy.

Hay hombres que lo esperan todo de la razon soberana; pero imaginan que en la atmósfera hay grandes corrupciones, y que para purificarla y vivir se necesitan grandes tempestades. Estos son los hombres de la libertad.

Unos y otros saben perfectamente lo que quieren, y adonde van.

Hay hombres, en fin, de buena fe (á nadie la niego) que despues de muy dolorosas experiencias se obstinan todavia en el trabajo vano de las Danaides, ó en el estéril de Sísifo.

Esos son los hombres que fantasean conciliar la libertad con el órden; y hágoles merced afirmando que no saben lo que dicen, porque se concilia lo que es contrario, no lo que es amigo, y el órden y la libertad, no el órden de Varsovia ni la libertad de Danton, sino el órden verdadero y la libertad verdadera, son desde el principio de las edades hermanos gemelos. Estoy por decir que son una misma cosa, y que la libertad se entraña en el órden, puesto que asi en el moral como en el físico consiste el órden en ocupar cada sér el lugar que le es propio, y en obrar conforme las leyes de su naturaleza.

Lo que intentan esos hombres sin saberlo es conciliar el órden con la revolucion, y esta en verdad es empresa que no han de llevar á feliz término. Comenzaré á creer que es posible, despues que les haya visto conciliar la luz con las tinieblas.

Siempre distinguiendo, nunca afirmando, hay hombres religiosos que sin duda consienten, por amor á la ciencia, que se ofenda á la Religion: hombres monárquicos que ven el *quid divinum* en la persona del Rey, lo cual no impide que crean casi en la soberanía de la muchedumbre, ese otro Rey monstruoso con un millon de cabezas. Y alguno de estos monárquicos son tales, que cuando vientos prósperos les llevan hácia el poder, levantan los ojos á altísimos lugares, y alaban y bendicen y adoran; más cuando vientos adversos les alejan del poder, los miran tambien y se inspiran sin duda con la contemplacion de ellos, y saben escribir sobre *veleidades*, ó se atreven á escribir sobre *misterios*.

No, no puede conciliarse el órden con la revolucion; alborea ya el dia (y recuerdo en este punto las magníficas frases de Donoso Cortés), alborea ya el dia de las grandes afirmaciones y de las grandes negaciones: el dia en que, cansado el pueblo de oir el pro y el contra en toda cuestion, se derramará por esas calles y por esas plazas volcando en el polvo la cátedra de los sofistas, y pidiendo á gritos á Jesús ó á Barrabás.

Los partidos medios se van: todo esto se va.

Si lo dudais, poned los ojos en el gran partido conservador: el enfermo está muy enfermo. ¿Qué dolencia le aqueja? No se sabe el nombre de la enfermedad, pero nótase en él descomposicion orgánica. Si es asi corred á la parroquia y averiguar dónde vive el sepulturero.

Considerad ese gran partido conservador, si puede llamarse partido el conjunto de doce banderias que arden en perpétua fratricida lucha, por qué no se unen? La democracia los mira y avanza; el peligro es terrible, inminente: unidos, aún podrian resistir; discordes, son perdidos. Y sin embargo, no se unirán: no hay fuerza humana que les una. ¡Disolucion!

Dicen que les separan grandes cuestiones de principios; y lo dicen de buena fe, con una candidez asombrosa. ¡De principios! De fines en todo caso. Afirmo que si al amanecer en el dia de mañana despertaran dejando en su sueño historia, antecedentes, amor propio lastimado ó ambicion impaciente, habian de mirarse y admirarse casi todos los hombres políticos de nuestro país, considerando cuáles son las diferencias que les separan, y cuán pueril es no olvidarlas siendo tan baladies en presencia del mortal enemigo.

Hago justicia á los españoles: no es en mi juicio el amor al presupuesto lo que trae los ánimos enconados, es móvil más generoso ó más disculpable: la ambicion, muchas veces legítima; el amor propio herido, y otra cosa en fin, que os diré..... Es que, conforme, no á la Constitucion del Estado, sino á ciertas prácticas galicanas, hemos trasformado al Rey en una especie de Dios de los deistas, hemos hecho de los ministros una especie de reyezuelos, y somos de tan altiva condicion los españoles, que sufrimos mal que nos rija quien no es nacido en las gradas del Trono, y nos acostumbramos mal á mirar como Reyes á los que conocemos simples y oscuros mortales; y para que ellos sean Reyes queremos serlo nosotros, queremos al ménos participar todos de la realeza, y somos quinientos que con este propósito disputamos eternamente alborotando á la nacion.

¿Cuántos Reyes conocísteis en Castilla? preguntaba D. Enrique el Doliente al Arzobispo de Toledo. Tres, contestó el Prelado: conocí al abuelo y al padre de V. A. y á V. A. ¿Cómo puede ser eso, repuso el Doliente, si yo, siendo tan mozo, he conocido más de veinte?

Veinte reyezuelos habia en Castilla, por eso andaba el reino tan perdido. Pues en España hay quinientos que lo son ó aspiran á serlo, haciendo partijas de la soberanía, indivisible como la túnica inconsútil de Jesucristo.

¿No os digo la verdad? Pues desmentidme: unios, no asemejeis á los griegos del bajo imperio: no á los Zegríes y Abencerrajes de la espirante Granada: todos sois unos, todos conservadores: por vuestro bien, por el bien de la pátria, concertad paces, entendeos, resistid, vencer. Yo me daré el parabien.... Pero no os unireis; no hay fuerza humana que os una.... ¡Disolucion!

Señor presidente, hoy me ha de ser imposible concluir; faltan no muchos minutos para terminar las horas de reglamento: estoy fatigado. Me atrevo á esperar de la bondad de S. S. que la tenga en suspender la sesion.

El Sr. PRESIDENTE: En consideracion al estado de S. S., próximas las horas de reglamento, y habiendo de ocupar el tiempo que falta con la lectura del despacho, se suspende esta discusion.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

ARAHAL. Diego de Tapia y Bindí, dos títulos provisionales del empréstito Pontificio, números 185,568 y 186,012 de 100 francos cada uno.

(Sin expresion de pueblo). *Mater purissima, ora pro nobis.*—Ruega por el Papa y por el Clero, Madre Purísima, y á esta tu hija consérvala pura de pensamiento, palabras y obras, para que tenga la dicha cuando muera de ir á alabar á tu unigénito Hijo en el coro de las Vírgenes.—Anónimo 6 rs.

(Sin expresion de pueblo). *Auxilium Christianorum, oro pro nobis.*—Una pecadora desea que triunfe la Religion cristiana.—Anónimo, 8 rs.

CALATAYUD. Manuela Lorenzo, 4 rs.—Un católico apostólico romano, 4 rs.

ARNEDO DE HOZ. Severiano Calvo y Gallo, 4 reales 36 cénts.

PUEBLA DE VALLÉS. El ciego de la Puebla de Vallés, segun *Las Novedades*, 20 rs.

ALPEDRETE. Antonio Garcia, 10 rs.

(Sin expresion de pueblo). Santisimo Padre, bendecid á la sociedad de San Vicente de Paul que dirige á Dios contínuas súplicas por la conservacion de vuestra preciosa vida, y la conversion de los pecadores, particularmente por los que os persiguen, Una pobre conferencia, 53 rs.

El juéves último dijo *La Correspondencia* que el Sr. Zarco del Valle, que estaba nombrado secretario de la embajada de España en Roma, iba á ser ó habia sido ya nombrado secretario de la legacion y encargado de negocios cerca del Rey Victor Manuel.

Los diarios ministeriales del viérnes y del sábado por la mañana, no dijeron nada confirmando ni negando esta noticia. Pero *La Epoca* del sábado por la tarde publico en cambio el rotundo párrafo siguiente:

«El Sr. Zarco del Valle ha sido nombrado »encargado de negocios cerca del Rey Victor »Manuel.»

Tampoco los diarios ministeriales de ayer ni de hoy se hacer cargo de esta noticia, ni para confirmarla ni para denegarla.

Pero, á pesar de eso, ó mejor dicho, á causa precisamente de eso, nosotros preguntamos á los diarios ministeriales:—«¿Es verdad en todas sus partes la noticia de *La Epoca*? ¿Se ha nombrado real y positivamente un *encargado de negocios cerca del Rey Victor Manuel*?»

Será en vano que no quieran respondernos categóricamente los diarios ministeriales; porque lo que ellos rehusen decirnos á nosotros, será menester que lo digan los ministros á excitacion de algun senador ó diputado.

¿Es cierto, volvemos á preguntar, que el Gobierno español ha nombrado al Sr. Zarco del Valle *encargado de negocios cerca del Rey Victor Manuel*?

¿Si ó no?

Hemos recibido el *Boletin Eclesiástico* de la diócesis de Guadix, correspondiente al 27 del próximo pasado Enero, y el cual comienza á insertar en su *seccion oficial* la Encíclica y el *Syllabus*,—«para no retardar, dice, su conocimiento á los fieles, entre tanto que nuestro »Excmo. é Ilmo. Prelado prepara una pastoral »sobre tan importante documento.»

¿QUIÉN CONSPIRA?

La fábrica de calumnias establecida *bajo la razon social* del progresismo y la democracia, despues de producir el tegido de la *conjuracion* de Avila y de la de Pamplona, hubo de sacar tambien al mercado la *conjuracion* de Valencia, por supuesto *absolutistas* todas y *clericales*, y encargó á su sucursal de allí que pusiese en circulacion la manufactura.

Efectivamente, el diario progresista de Valencia titulado *Los Dos Reinos*, tomó por su cuenta el anunciar la cosa, y haciendo como quien lo cree, dijo con mucha formalidad en su número del último sábado:

«Ayer corrió el rumor en esta ciudad de que se habia practicado un registro por órden de la autoridad en el palacio del Arzobispo, y se le habian ocupado proclamas sediciosas. Ignoramos el fundamento de semejante rumor.»

Pues bien, otro diario de la misma ciudad, *El Valenciano*, despues de reproducir este parrafo de *Los dos Reinos*, diciendo que—«no sabe ni quiere saber lo que se habrá propuesto su colega,» añade:

«Creemos que ántes de publicarse una noticia tan grave, y que tanto podia afectar á una persona tan digna de respeto por su alta posicion y su sagrado carácter, el diario progresista hubiera podido informarse mejor. El hecho, como adivinará el buen sentido de nuestros lectores, es falso, completamente falso.

»¡Qué contraste! Al mismo tiempo que se repartia *Los dos Reinos*, á la misma hora en que se leia ese incalificable suelto, se ocupaba el Arzobispo de su marcha á uno de los pueblos víctima de las inundaciones, á enjugar el llanto de los que gimen, á satisfacer el hambre de los necesitados, y fortificar á todos con sus autorizados consejos.

»S. E. I. salió ayer á medio dia para Alberique, y regresará esta noche á Valencia.»

Pero á bien qne la fábrica de alarmas, no sólo produce conspiraciones *clericales*, sino que tambien la conviene irlas propalando de otra especie, segun vemos en el siguiente párrafo de un diario de Valladolid:

«En una carta, dice, que tenemos á la vista, se nos pregunta qué hay de pasquines, porque en Madrid corre muy válida la noticia de que en nuestra ciudad, cuyo vecindario no necesita alabanzas respecto á su buen juicio y honradez, ha aparecido uno en cada esquina, incitando á la revolucion en sentido republicano.

»Ni las autoridades, ni nosotros, ni nadie sabe nada de esto.

»Tranquilícese, por lo tanto el curioso, y con él los que crean tan descabellada noticia, puesto que en Valladolid, si hay necesidades, como desgraciadamente sucede en la época actual en todas partes, hay tambien autoridades celosísimas que saben atender á ellas, como es público, y que sabrian en un caso hacer que se respetase la ley. Se conoce que los tales políticos empezaron por soñar en Avila, y quieren hacerse la ilusion de que podrán despertar en Valladolid.»

Por último, *Las Noticias* de anoche publican el siguiente parte sanitario:

«Algunos desocupados y mal intencionados han propalado hoy alarmantes rumores sobre trastornos y movimientos revolucionarios en varias provincias de España. Podemos asegurar á nuestros lectores que todos estes rumores carecen de fundamento y de verdad. Los partes recibidos hoy mismo por el Gobierno procedentes de todas las provincias de España, manifiestan terminantemente que en todas partes reina la mayor tranquilidad, y que no hay ni el más pequeño motivo que anuncie desórdenes de ninguna clase.»

Que haya desórdenes, no lo diremos nosotros; pero que no haya motivo, seria ya mucho decir. ¿Qué más motivo que los periódicos progresistas y democráticos? Si sus lectores no cojen el trabuco, á bien que no será porque estos *sacerdotes de la opinion* dejen de incitarlos con toda clase de arengas.

Siguiendo la impía tarea que respecto á la Encíclica de Su Santidad habia comenzado, y con ese aire de nécia y osada sofistería que revela todo el cinismo y herética gravedad de los autores, á quienes representa y plagia, se pregunta y responde á sí misma *La Soberanía Nacional* en su número del viérnes: «*La piedra que se presenta aquí como fundameento ó cimiento de la Iglesia, ¿es la persona de Pedro, ó la persona* DIVINA *de Jesucristo*? *Los Obispos dicen que la de Pedro; pero nosotros creemos que es la de Jesucristo.*»

Discurre *La Soberanía* de este modo (deprimiendo temerariamente la respetable autoridad y doctrina católica de los Obispos) despues de haber consignado aquellas palabras dirigidas por Jesucristo al Príncipe de los Apóstoles: «*Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.*»

No termina aquí su escandaloso atrevimiento. Ofrece como punto problemático la *llegada* y residencia de San Pedro en Roma. «*No debatiremos hoy*, dice, *sobre si estuvo San Pedro alguna vez en Roma, ni aseveraremos que la llegada del Pescador á la ciudad donde se venera su sepulcro, sea punto bien confirmado desde los primeros siglos de la Iglesia.*»

¡Oh licencia del *libre liberalismo* dogmatista! ¿Para qué interesarnos en probar con la misma palabra de Dios escrita, con la venerable tradicion sostenida constantemente por los Padres griegos y latinos, con la historia legítima de todos los siglos, desde el primero de la Iglesia, *que la Piedra significada* en el Evangelio de San Mateo, cap. XVI, *es propia y exclusivamente Pedro*? Sí, *Pedro*, porque á *la persona de Pedro*, y no á otra, ni á sí mismo, dijo Jesucristo las palabras mencionadas. Porque esta verdad dogmática aparece ratificada, al llamar Jesucristo á su Vicario, en el idioma siriaco que usaba, no ya *Simon hijo de Juan*, sino *Cefas*, que quiere decir *Piedra* (1). *Los Obispos*, como *Pastores* y *Doctores* de la Iglesia docente, *dicen* y enseñan lo que enseña y *dice* el Evangelio. Confúndase, pues, *La Soberanía Nacional*. No escupa con los herejes contra el cielo. Calle, y respete.

Ni formamos empeño de aducir razones incontestables para evidenciar la *llegada* de San Pedro á Roma el año 42 de la era vulgar; el establecimiento de su Cátedra Pontifical, que la Iglesia celebra universalmente el dia 18 de Enero; su glorioso martirio en la misma ciudad, y *via ostiense* dictado por el déspota Neron, etc. Nos contentamos con recordar á nuestros lectores ilustrados, y prevenir á los incautos, que el viento de *doctrina* que respira *La Soberanía Nacional* en los párrafos que impugnamos, es el mismo que eruptaron en sus escritos, ya estigmatizados muchas veces por nuestra maestra y madre la Iglesia, el bravo protestante Erásmo, el frenético Basnagio, el ridículo heresiarca Wiclef y su maestro Guillermo, el fanático Lutero, el nécio Calvino, y otros *ejusdem furfuris*.

(1) Evang. Joan. cap. I, vers. 42.

Lo que sí consignaremos es que ¡esto *pasa* por el registro de una fiscalía responsable! ¡Que esto obtiene el *exequatur* por el Gobierno de una nacion que se distingue por el epiteto antonomástico de Católica!! mientras se discute si han de *pasar* ó no las enseñanzas del sucesor de Pedro!

Pilatos, está visto, por dar gusto á la plebe, ha soltado á Barrabás, y prosigue sumariando á Jesus.

Pero no hay que dudarlo, los sueños siniestros de la mujer del gobernador se realizarán.

Hé aquí lo que acerca del proyecto de anticipo dicen dos diarios ministeriales.

La Epoca:

«Se nos dice que varios diputados de la mayoria piensan proponer al señor ministro de Hacienda que como medio de hacer el anticipo más aceptable y ménos gravoso, se introduzcan en la forma las modificaciones siguientes, que son poco más ó ménos las que venimos aconsejando estos dias:

1.° Que se eleve el tipo mínimo de las cuotas sobre que ha de pesar el anticipo;

2.° Que para ensanchar la esfera de los que ayuden á sobrellevar esta carga, esfera naturalmente estrechada de admitirse la anterior modificacion, se obliguen á tomar parte en el anticipo á los funcionarios públicos desde un tipo marcado de sueldo en adelante.

3.° Que al que anticipe seis meses voluntariamente, se le abone un 8 por 100 anual, más el uno y medio de premio de cobranza que tendria que pagar el Estado de tener que sacar el adelanto por medio de sus recaudadores.

No sabemos si estas modificaciones serán admitidas por el señor ministro de Hacienda; pero si así no fuese, creemos que por uno ú otro medio serán presentadas como enmiendas al proyecto de anticipo.»

La Correspondencia:

«El diputado aragones Sr. Ribó debe presentarse mañana á la comision de anticipo para proponerle un medio por el que el anticipo forzoso pueda convertirse en voluntario y recaudarse con mucha mayor rapidez con gran beneficio del Tesoro. Pretende el Sr. Ribó que en lugar de un 6 se conceda un 8 por 100 de interes, que es el que ofrece el Banco al que tome los billetes hipotecarios, y que ademas se abone al que adelante la cuota total de su anticipo y lo ponga en la tesoreria, el 3 por 100 que reciben los recaudadores.»

Hablan tambien dichos periódicos de una reunion celebrada por los diputados de las Provincias Vascongadas para tratar de la conducta que deben seguir en dicha cuestion. Nosotros lo único que sabemos es que las Provincias Vascongadas se ajustarán siempre á lo que sea conveniente y digno, y que su ánimo no es el de crear obstáculos al Gobierno.

¿Recuerda el director de *La Democracia* dónde andaba, y qué hacia, *mientras ahorcaban* á los sublevados de Loja?

¿Ha olvidado la polémica que sostuvo *La Discusion* con *La Regeneracion* sobre si era más ó ménos humanitario hablar en aquellos dias del *corbatin de hierro*?

Pues si lo ha olvidado, recuérdelo, y si lo recuerda y se pone colorado de que otros se lo digan, tenga paciencia, y otra vez, cuídese más de salvar las apariencias.

En la presente semana explicarán en *La Armonía*, en los dias que á continuacion se expresan, y sobre los puntos que se designan, los señores siguientes:

Lúnes.—Sr. D. Vivente Pastor, presbítero.—Causas de la revolucion francesa.

Mártes.—Discusion sobre la importancia de la novela.

Miércoles.—Sr. D. Juan Bautista Solis, presbítero.—Impugnacion del racionalismo.

Juéves.—Sr. D. Miguel Sanchez, presbítero.—Rectificaciones históricas.

Viérnes.—Sr. D. Andrés Hernandez Callejo.—Historia de la Basílica de Avila y de su restauracion.

Sábado.—Sr. D. Mariano Godoy.—Impugnacion de la libertad de cultos.

Anteayer se hizo á la mar con rumbo al Pacífico, la fragata blindada *Numancia*.

Magnífico ensayo está llamada á hacer la *Numancia* en *pro* de la honra y dignidad de España.

Su llegada al Callao, habrá de coincidir con el acuerdo que el Congreso de aquella República y el americano, tomen sobre un proyecto de ley que han presentado varios miembros del primero, en el que, despues de varios considerandos en que se habla de abusos, de derechos, de tratados y de patentes de *corso* contra España, se solicita la aprobacion de las siguientes declaraciones:

«Primera.—Haber llegado para la América, que se encuentra representada por plenipotenciarios, reunidos en Congreso, la necesidad imperiosa de celebrar, desde luego, *una alianza intima* ofensiva y defensiva, contra el Gobierno de S. M. C.»

«Segunda.—Que verificada dicha alianza, por los plenipotenciarios, se resuelva que las repúblicas aliadas, se encuentran de hecho y de derecho, en el *casus fœderis*.»

«Tercera.—Que las obligaciones que dicha alianza imponga, comiencen inmediatamente á cumplirse, por cada Gobierno sud-americano, desde la fecha de su aceptacion por el Congreso Continental, con el carácter de *ad referendum*.»

«Y ademas resuelve:

»1.° Que las anteriores declaraciones sean sometidas por el poder ejecutivo al Congreso americano, á fin de que las acepte ó no, en el menor tiempo posible.

»Y 2.° Que autoriza al poder ejecutivo para el empleo del corso contra las naves y comercio marítimo bajo la bandera de S. M. C., con calidad de que, en las letras patentes que expida se exprese en el término de su duracion, se inserten las instrucciones de los armadores y corsarios, y se señale el lugar de la adjudicacion de las presas.»

Los diarios de aquella república, dignos intérpretes de la *enérgica* virilidad y de la *dignidad* incuestionable de su Gobierno, convertidos en perros ladradores, se desahogan en publicar los siguientes humanitarios propósitos:

«1.° Que si la escuadra española procede á bloquear cualquier puerto de la república, desde ese momento quedarán cerrados para las naves españolas todos los puertos de la república que componen la union americana.

2.° Que si la escuadra española cargase ó hiciere cargar sin la voluntad del Perú un sólo adarme de guano de las islas del Perú, el Gobierno peruano inmediatamente confiscará todos los bienes y propiedades de súbditos españoles residentes en el Perú, y expedirá las suficientes patentes de corso que impidan el comercio español en todos los mares.

3.° Que si la escuadra española descarga sus cañones en el Callao para hostilizarnos, el primer cañonazo será la señal para que en el Perú se proceda á cortar las cabezas de todos los súbditos españoles residentes en todo el territorio peruano.»

Los instintos feroces y carnívoros de aquellos salvajes asesinos, no debian encontrarse bien avenidos con la trégua incruenta que en sus relaciones con nuestros compatriotas habia, hace algun tiempo, y á eso sin duda debe atribuirse que por via de pasatiempo se lanzaran cobardemente, y sin pretexto ni causa alguna, contra los españoles residentes en el Cerro y que contra ellos y contra sus bienes se cebaran por espacio de cinco horas.

Afortunadamente nuestros hermanos, conociendo la canalla con quien se las habian, se defendieron vigorosamente, y su energia y decision contuvo á aquellos, que ni el crímen tienen grandeza.

Mucho celebraremos saber que el general Pareja haya vengado á nuestros compatriotas, y que si ve que sus amenazas tienen trazas de realizarse, les dé una representacion del drama que ejecutaron en Palikao, los franceses é ingleses aliados.

Ha regresado á esta córte el Infante D. Enrique.

Ayer se constituyó en el Congreso la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de anticipo.

Se cree que para discutir con premura este proyecto se celebrarán sesiones por la noche, caso que los debates del mensaje se prolonguen más de lo que desea el Gobierno.

Dice *Las Noticias*:

«Está equivocado el periódico que ha dicho que el señor ministro de Hacienda habia encargado á una comision de diputados el proponer ciertos medios para hacer fácil y aceptable el proyecto de ley sobre anticipo. El señor ministro de Hacienda espera la resolucion del Congreso, confiado en el acierto y prudencia de los representantes de la nacion.»

Leemos en *La Libertad*:

«Háblase de una estafa contra la Hacienda pública, de cuyas resultas ha sido preso cierto individuo de la curia, bastante conocido en Madrid. Añádese que el presunto reo, contando con la proteccion de un elevado personaje, confia se le echará tierra al negocio. Procuraremos enterarnos de lo que ocurra, y celebraremos tener motivo para aplaudir la administracion de justicia, si, como debe presumirse, resiste á toda influencia que tienda á dejar impune el delito.»

Comentando unas palabras dirigidas por *La Democracia* al progresista ex-retraido Sr. Candau, dice con tanta oportunidad como gracia *La España*, lo siguiente:

«Los demócratas tienen un miedo horrible á quedarse solos, y sacarles un progresista les hace el mismo efecto que si les sacaran una muela. Ya lo sabe el Sr. Candau, en su calidad de progresista está obligado, no á atender las reclamaciones de sus electores, si no á servir á *La Democracia*.

Por lo que se vé, más vale ser demócrata que progresista, porque los primeros son los dueños y los segundos los esclavos. Mírenlo bien, pues parecen, no mulas de reata, sino los mulos que tiran del carro de la democracia. Están haciendo un papel muchísimo más triste que el papel de *la deuda*.

Ellos *la pagarán*.»

Parece que el Consejo de Estado ha consultado que no procede conceder la autorizacion solicitada por el marques de la Vega de Armijo para procesar al marques viudo de la Merced, como gobernador que fué de Córdoba, durante el último período electoral.

Parece que está acordado el nombramiento del gobernador civil de Sevilla para corregidor de aquella capital.

Acaban de ser aprobados por Real decreto de 3 de Febrero los estatutos de una gran sociedad, que con el título de *Compañía internacional de Crédito*, empezará sus operaciones muy en breve.

Auguramos feliz éxito á este importante establecimiento, cuyo capital es de 200 millones de reales, y que cuenta entre sus fundadores al señor marques de Auñon, D. Fernando Alvarez, D. Jaime Girona, don Amalio Ayllon, D. Luis Villanueva, D. Ramon de Campoamor, D. Juan Bautista Cantero, señor conde de Pomar, señor marques de la Merced, D. Eleuterio de la Mota y otras personas distinguidas.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 6.

El *Monitor* publica en su número de hoy, el convenio telegráfico concluido entre Francia y Prusia.

El *Constitutionnel* publica un artículo haciendo constar que de hecho Turin ha dejado de ser la capital del llamado reino de Italia.

Las correspondencias de Turin relatan el hecho de que cuando el Rey Victor Manuel salió para Florencia y atravesando la calle del Pó, dirigiéndose á la estacion del camino de hierro, se encontró con el Santísimo Sacramento, bajó de su coche, se puso de rodillas y recibió la bendicion del Sacerdote.

Florencia, 5.

Se cree que durante la permanencia del Rey, se resolverán las dificultades que han surgido entre el Gobierno y el ayuntamiento con motivo de los grandes terrenos pertenecientes á este último y cuya propiedad ha sido revindicada por el Estado.

Viena, 5.

El Emperador ha aplazado, para examinarlo con minuciosa atencion, la firma del proyecto de ley para la venta de los bienes y fincas del Estado.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 43-45 publ.
Títulos del 3 por 100 diferido 40-95 no publicado.
Deuda del personal, 21-30 publicado.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *Santa Dorotea, vírgen y mártir.*
Santo de mañana. *San Raimundo, abad.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Eugenio Aguado, y por la tarde completas y reserva.

Continúa la novena de la Vírgen de las Maravillas, en su iglesia, y predicará en la Misa mayor, D. Basilio Sanchez Grande; y en los ejercicios de la tarde, don Lázaro Prieto.

Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y Oratorios.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la Divina Pastora, en Capuchinos ó en San Cayetano, ó la de Porta-Cœli, en San Martin.

—

Se reza de San Romualdo, abad, con rito doble y color blanco.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* de ayer.)

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en relevar del cargo de consejero de Estado á D. Juan Chinchilla, declarándole cesante con el haber que por haber le corresponda, y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en relevar del cargo de consejero de Estado á D. Manuel Sanchez Silva, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en relevar del cargo de consejero de Estado al mariscal de campo D. Santiago Otero y Velazquez, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar consejero de Estado á D. Francisco Donoso Cortés, comprendido en la categoría tercera del art. 6.° de la ley relativa á la organizacion y atribuciones del Consejo de Estado, y en destinarle á la seccion de Hacienda del expresado Consejo.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar consejero de Estado á D. Manuel Ortiz de Zúñiga, comprendido en la categoría tercera del art. 6.° de la ley relativa á la organizacion y atribuciones del Consejo de Estado, y en destinarle á la seccion de Gobernacion y Fomento del expresado Consejo.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar consejero de Estado á D. Fermin Salcedo, comprendido en el art. 7.° de la ley relativa á la organizacion y atribuciones del Consejo de Estado, y en destinarle á la seccion de Guerra y Marina del expresado Consejo.

Dados en Palacio á cuatro de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Están rubricados de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

(*Gaceta* de hoy.)

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar consejero de Estado al teniente general D. José Ruiz de Apodaca, comprendido en el párrafo tercero del art. 6.° de la ley orgánica del Consejo de Estado, y en destinarle á la seccion de Guerra y Marina del expresado Consejo.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de oficial mayor de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado me ha presentado D. Manuel Febrer de la Torre, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, me ha presentado D. Alejandro Shee y Saavedra del cargo de secretario ordenador general de pagos de la presidencia del Consejo de ministros, quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

Vengo en nombrar secretario ordenador general de pagos de la presidencia del Consejo de ministros á D. Estéban Gonzalez Apousa, oficial mayor de la misma dependencia.

En atencion á las razones que me ha expuesto el presidente de mi Consejo de ministros sobre la conveniencia de hacer algunas alteraciones en la planta de la secretaría de la presidencia del Consejo, sin introducir ningun aumento en el presupuesto de la misma, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se suprime la plaza de oficial mayor de la secretaría de la presidencia del Consejo de ministros.

Art. 2.° El oficial primero de la expresada secretaría disfrutará el sueldo anual de 26,000 rs., y el oficial segundo el de 24,000.

Art. 3.° Se crea una plaza de oficial tercero de la mencionada dependencia con el sueldo anual de 20,000 rs.

Art. 4.° El oficial interventor de la ordenacion general de pagos de la presidencia disfrutará un sueldo de 30,000 rs. anuales.

Vengo en nombrar oficial interventor de la ordenacion general de pagos de la presidencia del Consejo de ministros, con el sueldo asignado por Real decreto de esta fecha, á D. Pedro Soler, que actualmente desempeña dicho cargo.

Vengo en nombrar oficial primero de la secretaría de la presidencia del Consejo de ministros, con el sueldo asignado por Real decreto de esta fecha, á don Francisco Sanchez Molero.

Dados en Palacio á cinco de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Están rubricados de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

Para la vacante de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina que resulta por haber sido nombrado consejero de Estado el teniente general D. José Ruiz de Apodaca, vengo en nombrar al de la misma clase D. Rafael Legobien y Autrán.

Dado en Palacio á cinco de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

CÓRTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. D. ALEJANDRO DE CASTRO.

Sesion celebrada el dia 4 de Febrero de 1865.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Pasaron á la comision varias exposiciones de vecinos de las provincias de Soria, Albacete y Huesca, solicitando la desaprobacion del anticipo de 600 millones.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su reunion de ayer.

Se leyeron varias proposiciones de ley autorizadas por las secciones, reservándose á los autores el derecho de apoyarlas oportunamente.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Presento una exposicion de electores de la provincia de Alicante contra el proyecto de anticipo.

El Sr. LAFUENTE: Ruego á la mesa me reserve el derecho de usar de la palabra cuando estén presentes los señores ministro de Hacienda y Gracia y Justicia, á quienes deseo hacer una pregunta.

El Sr. ESTRADA: Presento una exposicion de 506 contribuyentes de Villarobledo contra el proyecto de anticipo.

El Sr. RIQUELME: Desearia saber si el Gobierno piensa traer en la presente legislatura una ley que uniforme y regularice el ingreso y ascenso en las carreras del Estado, y que dé estabilidad á los funcionarios públicos con apelacion á las Córtes. Creo que esta ley, unida á otra sobre jubilaciones y viudedades en sentido restrictivo, podria conducirnos á las economías que deseamos. Si el Gobierno piensa presentarlas, yo me felicitaré; y si no, me reservaré el derecho de usar de la iniciativa que me corresponde como diputado.

El señor ministro de la GOBERNACION: Una de las primeras cosas en que ha pensado el Gobierno es en traer al Parlamento la ley de empleados. El Consejo de ministros ha acordado formular el proyecto, y se encargó á cada ministerio que reuniese las bases necesarias para redactarlo. Todos los señores ministros se dedican á eso en los momentos que les dejen libres otras ocupaciones más urgentes. Sin embargo, debo decir una cosa al Sr. Riquelme: esta ley podrá ser que produzca alguna economía, pero no es ese su principal objeto, si no determinar el carácter de las relaciones entre la administracion y la política; evitar la influencia política de los funcionarios administrativos, y fijar la suerte de los empleados.

El Sr. MENDEZ VIGO: Yo pregunté en los primeros dias de esta legislatura si el Gobierno tenia inconveniente en traer el acta de eleccion de diputado provincial de la Bañeza. El señor ministro de la Gobernacion me prometió traerla y yo le recuerdo su promesa.

El señor ministro de la GOBERNACION: El no haber habido sesion estos dias y mis ocupaciones, me han impedido traer ese expediente; pero vendrá al instante.

El Sr. MENDEZ VIGO: En ese mismo distrito de la Bañeza, los electores independientes son perseguidos con saña. En la eleccion municipal que acaba de hacerse en la segunda seccion de Villamañan, que tiene 50 electores, concurrieron 25 á votar una determinada candidatura para la mesa, y salieron de la urna nombres distintos de los que ellos habian escrito en las papeletas. Buscaron un notario, y presenció que cada uno escribiese y depositase en la urna las papeletas. Al dia siguiente aparecieron cambiados los nombres de los candidatos. Acudieron al gobernador, y el gobernador se desentendió de esta queja; acudieron al Gobierno, y yo pregunto si S. S. tiene inconveniente en traer ese expediente.

Otra pregunta: en 1863 fué destituido el alcalde de Villamañan; de las listas de elegibles para concejales se le eliminó, y acudiendo al gobernador, éste, de acuerdo con el consejo provincial, dispuso su inclusion. Pues bien, despues de incluido y cuando fué elegido concejal, el gobernador desaprobó su nombramiento porque habia sido destituido en 1863. ¿Tiene el Gobierno inconveniente en traer ese expediente tambien?

Por último, se me ha dicho que en Avila un agente de la autoridad ha sorprendido documentos de bastante gravedad relativos á una conspiracion que se fraguaba allí. Me han dicho tambien que el señor ministro de la Gobernacion tiene conocimiento de ese hecho, y yo le invito á que sobre él nos dé algunas explicaciones.

El señor ministro de la GOBERNACION (Gonzalez Brabo): Creo que son tres las preguntas que me ha dirigido el Sr. Mendez Vigo: primera, si tengo inconveniente en traer aquí una exposicion sobre cierto hecho ocurrido, creo, en la provincia de Leon. Sobre esto debo manifestar á S. S. que la exposicion estará corriendo sus trámites para producir su resultado. Yo me enteraré del estado del expediente, porque no hace mucho que ha tenido principio, y segun el estado en que se encuentre diré á S. S. si puede ó no venir aquí. En el caso de que pueda, y este pueda lo entiendo de una manera muy ancha, vendrá inmediatamente esa exposicion y el expediente á que ha dado lugar.

Segunda pregunta: si he dado alguna resolucion sobre otra exposicion que tambien con fecha de Enero se elevó al Gobierno.

No tengo muy presente si he tomado alguna resolucion; me parece que no; pero tan pronto como la tome se lo diré á S. S.: debiendo advertir á los señores diputados sobre este particular, que pueden informarse en las oficinas donde los expedientes siguen su tramitacion, en donde tienen siempre abiertas las puertas de las secretarías; en donde, sin distincion de colores, tendrán á su disposicion, no solamente á los empleados, sino al que tiene la honra de dirigirse al Congreso: y tendré una satisfaccion en corresponder á la curiosidad de los señores diputados.

Por último, me ha preguntado el Sr. Mendez Vigo si tenia noticia de una conspiracion que empezaba á combinarse en Avila por algunos agentes...

El Sr. MENDEZ VIGO: Pido la palabra. Creo haberme expresado con claridad. Volveré á hacer la pregunta si me lo permiten el señor presidente y S. S.

El señor ministro de la GOBERNACION (Gonzalez Brabo): Con mucho gusto.

El Sr. MENDEZ VIGO: Digo que ha llegado á mi noticia que un agente de la autoridad en Avila se habia apoderado de algunos documentos de bastante gravedad, relativos á una conspiracion que se fraguaba en aquella capital. Me han dicho tambien que S. S. tenia conocimiento de ese hecho; y por lo tanto le invito á que nos manifieste si es ó no verdad esa noticia, que es de bastante gravedad, porque se roza con otra porcion de rumores que se publican relativos á conatos de conspiraciones en diferentes puntos del reino.

Si el señor ministro no tiene conocimiento de este hecho, yo me alegraré mucho, porque será prueba de que es falso, pues S. S. debe saber perfectamente lo que pasa en Avila; y si fuese cierto, creo que el Congreso deseará conocer las resoluciones que haya adoptado el Gobierno de S. M.

El señor ministro de la GOBERNACION (Gonzalez Brabo): El Gobierno no tiene noticia ninguna oficial de semejante hecho, absolutamente ninguna. Lo ha visto en los periódicos, ha tratado de indagar qué hay sobre el particular, y no ha recibido noticias oficiales acerca de ese hecho, como se le han comunicado de otras provincias; extraoficialmente ha recibido algunas indicaciones que parece que se relacionan con ese hecho, pero que sin duda deben ser de poca importancia porque no han sido objeto de comunicaciones oficiales. Es lo que puedo decir al Sr. Mendez Vigo; y en caso de que tal cosa ocurriese, no le quede duda á S. S. de que se harian cumplir las leyes rigorosamente sin atender al color ni á la tendencia de los que tal vez intentasen, sin hacer diferencia, porque me ha parecido entrever en la pregunta del señor Mendez Vigo algo como de suponer ó creer que pudiera haber preferencia en un sentido más que en otro. El Gobierno no tiene preferencia de ninguna especie en esta materia; yo supongo que no habrá sido tal la intencion del Sr. Mendez Vigo, pero no tendria nada de particular que S. S. se figurase que se miraba con cierta lenidad á los que se inclinasen en cierto sentido más que en otro, y á mí me toca decia lo que es verdad, que á los trasgresores de la ley, sea cual fuere su opinion, los tratará del mismo modo el Gobierno de S. M.

El Sr. MENDEZ VIGO: En primer lugar, deseo que se fije bien el señor ministro en la gravedad de los expedientes de que me he ocupado. Me ha invitado su señoría á que pasara á su secretaría, con objeto sin duda de impulsar su despacho; pero yo le ruego que sin necesidad de que yo vaya, el señor ministro de la Gobernacion tenga la bondad de preguntar lo que haya sobre esto, porque merece la pena.

En cuanto á lo que he dicho respecto á la provincia de Avila, no creo haber manifestado nada que dé lugar á ninguna interpretacion de mis intenciones. Yo camino siempre derechamente, y digo lo que me parece oportuno, sin guardar reticencias de ninguna clase. Me he limitado, pues, á pedir al Gobierno que averigüe si esos hechos son ciertos ó falsos; si son falsos, para desmentirlos; si son ciertos, para darnos cuenta de las medidas que haya tomado.

El señor ministro de la GOBERNACION (Gonzalez Brabo): Creo que en lo que he dicho no ha habido interpretacion ninguna de las palabras del Sr. Mendez Vigo; y si ha habido interpretacion, no es una interpretacion malévola.

En cuanto á la importancia que tengan los sucesos de La Bañeza, ya he contestado ántes. En cuanto á ir á la secretaría á informarse los señores diputados del estado en que se encuentran ciertos expedientes, no lo he dicho por impedir que el Sr. Vendez Vigo ni ningun otro hagan aquí las preguntas que quieran; y por último, en cuanto á las noticias relativas á esa conspiracion en Avila, ¿qué he de decir? Todos los dias se están dando noticias sobre una porcion de cosas, que si el Gobierno tuviera que rectificarlas, no haria otra cosa. Por consiguiente, no es de extrañar que esas noticias corran sin que se las ponga el correctivo que S. S. desea.

Los Sres. Suarez Inclan y Perez Aloe presentaron exposiciones contra el anticipo.

El Sr. MENDEZ ALVARO: He pedido la palabra para dirigir una interpelacion al señor ministro de Fomento acerca de una Real órden, fecha 25 de Enero, que se ha publicado en la *Gaceta* del 31; Real órden en que se resucitan otras dos, fecha de 18 de Enero de 1850 y 12 de Abril del mismo año, por las cuales se van á crear en España cátedras de homeopatía y una clínica del mismo sistema. Mi objeto es manifestar los inconvenientes que puede traer la adopcion de esta medida, y lo mucho que puede contribuir á perturbar la enseñanza, al paso que la poca armonía que se nota entre esta Real órden y algunas disposiciones recientes. He hablado de este particular con el señor ministro de Fomento que no dudo me contestará; pero si el señor ministro de la Gobernacion está bien enterado del asunto y accede á contestarme en el acto, podia desde luego explanarla.

El señor ministro de la GOBERNACION (Gonzalez Brabo): Yo me limitaré á decir al señor diputado que pondré en conocimiento de mi compañero el señor ministro de Fomento la interpelacion que acaba de anunciar. Yo no puedo contestar al asunto de la interpelacion, porque no es de mi pertenencia oficial. El señor ministro de Fomento vendrá aquí, y el Sr. Mendez Alvaro podrá explanar su interpelacion acerca de la homeopatía.

Los señores Alarcon, Latorre y marques de la Vega de Armijo presentaron exposiciones contra el anticipo.

El Sr. ELDUAYEN presentó una exposicion de varios vecinos de Pontevedra, pidiendo el desestanco de la sal.

El Sr. RUIZ APODACA preguntó al Gobierno si estaba dispuesto á remover todos los obstáculos que se oponian á la terminacion del ferro-carril de Mérida á Sevilla.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que el Gobierno haria lo posible en este importante asunto.

El Sr. HURTADO defendió á la empresa constructora, diciendo que contaba con tiempo y fondos necesarios para cumplir sus compromisos.

El Sr. RUIZ APODACA dió las gracias al Sr. Hurtado por sus explicaciones.

Los señores Cánovas y Vhagon, que pidieron la palabra como aludidos en la sesion de ayer, la renunciaron porque no estaba presente el ministro de Hacienda, autor de las alusiones.

El señor ministro de la GOBERNACION: Estaba citado el Consejo para hoy á las doce. Yo debia asistir; he estado malo esta noche, y he pasado un aviso diciendo que no podia concurrir y que en el Congreso veria á mis compañeros. No sé si dura aun el Consejo: esto es lo que explica la ausencia del señor ministro de Hacienda y mi presencia aquí.

El Sr. CARDENAL: Dejándose de tratar del incidente de ayer, renuncio tambien la palabra.

ÓRDEN DEL DIA.

Actas de Lucena.

Continuando la discusion del dictámen sobre las actas de Lucena,

El Sr. BELDA usó de la palabra en defensa de la eleccion, exponiendo diversas razones en pró de su validez.

Juraron y tomaron asiento como diputados los señores Falces y Mas y Abad.

El Sr. ULLOA rectificó contestando á las razones expuestas por el Sr. Belda en pró del acta de Lucena.

Terminada la rectificacion del Sr. Ulloa, se suspendió la discusion del acta de Lucena, empezando la de contestacion al discurso de la Corona.

Se leyó el dictámen de la comision y las enmiendas presentadas por los Sres. Silvela, Fernandez de la Hoz, Aparisi, Riquelme y conde del Llobregat.

El señor secretario CONDE DE CAMPOMANES: La mesa considera que las dos enmiendas que más se separan del dictámen de la comision son las de los señores Aparisi y Silvela.

Abrióse discusion sobre la enmienda del Sr. Aparisi, y dijo:

El Sr. OROVIO: La comision no admite las enmiendas.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Aparici para apoyar su enmienda.

(*El discurso del Sr. Aparisi, que debia entrar en este lugar, lo hallarán los lectores en otro sitio en este número.*)

Se leyeron y aprobaron sin discusion los dictámenes de la comision aprobando las actas de Benavente, San Martin, Baza y Benavarre, y se admitió y proclamó respectivamente como diputados á los Sres. Diez del Rio, conde de Torrenovaes, Hazañas y Falces.

Juraron y tomaron asiento los Sres. Falces y Mas y Abad, que ingresaron respectivamente en las secciones quinta y sexta.

Se leyó la lista de las peticiones presentadas en secretaría, y pasó á la comision.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para el lúnes: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Mercado de Madrid.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER

8349 fanegas de trigo.
3866 arrobas de harina de idem.
» libras de pan cocido.
6150 arrobas de carbon.
134 vacas que componen 51663 libras de peso.
339 carneros que hacen 8147 libras de peso.
171 cerdos degollados que hacen 51033 libras de peso.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	*Cuartos* libra.
Carne de vaca	55 á 58	18 á 24
Id. de carnero	103 á 104	18 á 24
Id. de cordero	» á »	» á »
Id. de ternera	90 á 98	40 á 46
Despojos de cerdo	» á »	18 á 20
Tocino añejo	84 á 88	30 á 32
Id. fresco	» á »	26 á 30
Id. en canal de ayer	79 á 81	» á »
Lomo	» á »	42 á 51
Jamon	130 á 144	51 á 60
Aceite	64 á 66	18 á 20
Vino	40 á 48	12 á 14
Pan de dos libras	» á »	11 á 13
Garbanzos	42 á 62	16 á 24
Judías	26 á 34	10 á 14
Arroz	30 á 38	10 á 14
Lentejas	19 á 23	8 á 10
Carbon	7 á 8	» á »
Jabon	60 á 64	20 » 20
Patatas	5 á 7	2 á 3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de	41	á 50	Rs. vn
Cebada	de	27	á 29	Id
Algarroba	de	29	á 32	Id.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 5 de Febrero de 1865.—El alcalde-corregidor, conde de Belascoin.

Fondos públicos.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 p. % consolidado	45-65	» »
Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. % id.	»	»
Títulos del 3 p. % diferido	40-85 y 70	» »
Inscripciones en el Gran Libro	»	»
Material del Tesoro preferente con interes	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»
Idem sin interes	»	»
Participes legos convertibles á 3 p. %	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»
Deuda amortizable de primera clase	40-50	» »
Idem amortizable de segunda idem	24-00	» »
Deuda del personal	21-60 y 70	» »
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	» »
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 3 P. % ANUAL		
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4000 rs.	»	» »
Idem de á 2000 rs.	»	90-75 d
Idem de 1.° de Junio de 1851, de á 2000 rs.	»	89-00 d
Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2000 rs.	»	» »
Idem de 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2000 rs.	»	» »
Idem 1.° de Julio de 1856 de á 2000 rs.	»	» »
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	80-00 »
Del Canal de Isabel II, de 1000 rs. 8 0/0 anual	»	102-75 p
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. S. C.	78-00	» »
Acciones del Banco de España		» »

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 5 de Febrero de 1865.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° en milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS. Reaumur	Centígr.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
6 m.	699,38	1°,0	1°,3	O.....	Nubes.
9 m.	700,66	3°,0	3°,7	O S. O.	Idem.
12. . .	701,13	4°,3	5°,4	O N. O.	Cubto.
3 tar. .	701,51	7°,3	9°,1	O N. O.	Nubes.
6 tar...	703,03	5°,1	6°,4	O N. O.	Despj.°
9 noch.	705,37	3°,8	4°,8	O N. O	Idem.

Temperatura máxima del dia	7°,8	9°,8
Temperatura máxima al sol	10°,8	13°,5
Temperatura mínima del dia	0°,5	0°,6
Evaporacion en las 24 horas	0,4	milímetros.
Lluvia en id. id.	0,0	idem.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Bilbao, Cádiz Cuenca, Jaen, Logroño, Orense, Palma y nevado en Segovia, Soria y Vitoria.

ESPECTACULOS.

Teatro Real. Funcion para hoy á las ocho de la noche.—*Semiramide.*

Teatro de Variedades. Funcion para hoy á las ocho de la noche.—*Las memorias del diablo.*—Baile.—*Panchito.*

Teatro del Circo. Funcion para hoy as ocho de la noche.—*El rapacin de Candas.*—1864 y 1865.

Teatro de la Zarzuela. Funcion para hoy á las ocho de la noche.—*Ni tanto ni tan poco.*—*Las cuatro esquinas.*—*No mateis al alcalde.*

ANUNCIOS.

LIBROS.

HISTORIA DE LA MILAGROSA CONVERSION DE Mr. Ratisbonne.—Tercera edicion. Su precio 6 reales en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

Contiene la relacion del Sr. Baron de Bussieres, la del mismo Sr. Ratisbonne, la descripcion de la solemnidad de su bautismo, notas interesantes, y noticias de la nueva Órden de las «Hijas de Nuestra Señora de Sion,» fundada por mandato de la Santísima Vírgen, por los dos hermanos Sacerdotes Alfonso María Ratisbonne y Teodoro Ratisbonne, ámbos convertidos del judaismo.

FLORESTA DE LA LITERATURA SAGRADA DE España ó coleccion de pensamientos escogidos de nuevos autores de mayor mérito, por D. Ramon Tavarés y Lozano.—Se vende á 28 rs. en Madrid y 32 en provincias, franco de porte.

Esta obra, que consta de cuatro tomos, forma una especie de curso, aunque pequeño, muy precioso de las principales verdades de nuestra divina Religion. Ora se la considere bajo su aspecto literario, como un mostrador del estilo y bellezas de cien autores españoles antiguos y modernos, ora bajo su aspecto religioso, como una sucinta enseñanza de los más importantes puntos relativos á la fe y á la Iglesia católica, no podrá ménos de interesar á los amantes de la gloria de nuestra nacion, y más especialmente á las almaspiadosas.

BIBLIOTECA MANUAL DEL CRISTIANO.—Forman esta coleccion 12 tomos en 16.° de más de 300 páginas cada uno, y cuyo conjunto ofrece una especie de cuadro sinóptico.—1.° Del dogma, de la doctrina y del culto, que nos enseña y preceptúa la Santa Iglesia Católica: 2.° Del espíritu divino que inspira su moral y que anima sus prácticas salvadoras; y 3.° de su historia, que es en resúmen la sustancia y explicacion de la historia del mundo y del hombre. Los títulos de los doce tomos son:

Tomo 1.° Respuestas claras y sencillas á las objeciones que más comunmente suelen hacerse contra la Religion. 5.ª edicion, por D. Gavino Tejado.—Tomo 2.° Del protestantismo y de la Iglesia Católica. Tercera edicion.—Tomo 3.° El libro de los consuelos. 3.ª edicion.—Tomo 4.° Guia practica del jóven cristiano. 3.ª edicion, por D. Gavino Tejado.—Tomo 5.° Manual de Caridad. 3.ª edicion.—Tomo 6.° Cartas á un jóven sobre la piedad. 2.ª edicion.—Tomo 7.° Jesucristo: Consideraciones sencillas sobre la persona, vida y misterios del Salvador.—Tomo 8.° El cristiano en el mundo, 2.ª edicion.—Tomo 9.° Compendio de la Biblia. Antiguo Testamento, por D. Eduardo Gonzalez Pedroso. 3.ª edicion.—Tomo 10. Exposicion de los cuatro Sagrados Evangelios, por D. Gavino Tejado.—Tomo 11 y 12. Compendio de la historia universal de la Iglesia y de los Papas. 2.ª edicion.

Se vende á 4 rs. cada uno en Madrid y 5 en provincias franco de porte.

AMIGO DE LA FAMILIA.—PRECIOSA COLECCION de novelas, tan amenas y moralizadoras como propias para cautivar el corazon y la mente. Forman esta coleccion nueve tomos, cuyos títulos son:

Tomo 1.° La mujer fuerte, por D. Gavino Tejado.—Tomo 2.° Un encuentro venturoso, y Natalia, ó un casamiento por conveniencia.—Tomo 3.° El Médico de Aldea, Mi tio el solteron, Antes que te cases, El Apostolado conyugal y el alma de hielo.—Tomo 4.° Cuentos de color de rosa, por D. Antonio de Trueba.—Tomos 5.° y 6.° Víctimas y verdugos, por don Gavino Tejado.—Tomos 7.°, 8.° y 9.° Los novios, de Manzoni, traducidos por D. Gavino Tejado.—Se venden á 8 rs. tomo en Madrid y 10 en provincias franco de porte.

PENSAMIENTOS DE SAN JUAN CRISOSTOMO acerca de la Providencia, escogidos en las obras del Santo y ordenados por D. Juan Manuel de Berriozabal, marques de Casajara.—Un tomo en 8.°, 7 reales en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

Es el tratado más completo, sólido y elocuente. Habla el Santo Doctor al entendimiento y al corazon.

EL CONSEJERO DE LAS CASADAS, CORRESPONdencia epistolar del doctor Gregorio Cantueso con varias señoras.—Un tomo en 8.° á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, en rústica, franco de porte.

En estas cartas hallarán las señoras no sólo importantísimos consejos para ser felices en su matrimonio, sino tambien una lectura agradable, amena é interesante por la variedad de las escenas y de los caractéres, que en la obrita se pintan.

EL RACIONALISMO Y LA HUMILDAD, POR DON Juan Manuel Orti y Lara, profesor de Filosofía.—Un tomo. 8 rs. en Madrid y 9 en provincias, franco de porte.

La cristiana filosofía del Sr. Orti brilla en esta obrita con tanta fuerza de razon, que cae derribado y confundido para siempre el fantasma del racionalismo.

ORDINARIO DE LA SANTA MISA, CON DIFERENtes jaculatorias y el Evangelio primero que se lee ó canta en la Iglesia en cada un dia de todos los del año, con el dicho de los Profetas á que se alude en el mismo Evangelio, por D. Ramon Tavarés y Lozano.—Un tomo de 420 páginas en 8.° Su precio 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

POESIAS Á LA REINA DE LOS CIELOS, POR DOJuan Manuel de Berriozabal, marques de Casajara.—Un tomo en 4.° mayor. Segunda edicion. Su precio 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, franco de porte.

Los literatos y las almas amantes de María tienen en estas poesías un regalo muy sabroso para la mente y para el corazon cristiano.

PADECIMIENTOS DE NUESTRO SALVADOR.—Compendio de la obra que acerca de ellos escribió en portugues el P. Tomás de Jesús.—Un tomo en octavo. Su precio 7 rs. en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

No puede imaginarse una obra más propia para emplear dignamente y con mucho provecho del alma e santo tiempo de Cuaresma. En ella se narra y se medita afectuosamente con todas sus circunstancias la pasion de nuestro Redentor. El P. Tomás de Jesús conduce hasta la perfeccion de la vida del espíritu.

FABIOLA Ó LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS.—Con el fin de propagar más y más la lectura de esta produccion imperecedera del Cardenal Wisseman, el editor ha publicado una edicion económica en 8.°, de más de 500 páginas de letra metida, y se expende á 10 rs. en Madrid y 12 en provincias franco de porte.

POESIAS SAGRADAS, POR DON JUAN MANUEL de Berriozabal, marques de Casajara.—Segunda edicion. Un tomo en 8.°, 7 rs. en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

A la variedad y belleza de sus muchísimos argumentos corresponde la de los métros, ideas y sentimientos, realzando siempre alguna verdad cristiana y provechosa.

Se venden en Madrid en las librerías de Olamendi, Aguado, Lizcano, Duran, D. Leocadio Lopez, y La Publicidad, y en la imprenta de Tejado.

NOTA. Los pedidos de provincias pueden dirijirse á cualquiera de estos señores, y á D. Celestino Tejado, Silva 47. Se advierte que por cada pedido de diez ejemplares se dará uno gratis, dirijiendo el pedido acompañado de su importe, á la imprenta de Tejado. (G)

Por todo lo no firmado, Manuel de Tomás.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 47 bajo.

Ayuntamiento de Madrid